

**EL PAÍS QUE NOS DEJARON: CÓMO DESESTABILIZARON  
LOS CARTELES DE LA DROGA DE MEDELLÍN Y CALI  
AL ESTADO COLOMBIANO DURANTE 1986-1996**

**MARTÍN RUIZ JARAMILLO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ, D.C.  
2009**

**EL PAÍS QUE NOS DEJARON: CÓMO DESESTABILIZARON  
LOS CARTELES DE LA DROGA DE MEDELLÍN Y CALI  
AL ESTADO COLOMBIANO DURANTE 1986-1996**

**MARTÍN RUIZ JARAMILLO**

**Monografía de Grado para optar al Título de  
POLITÓLOGO**

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ JIMÉNEZ**  
**Director de Tesis**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ, D.C.  
2009**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO	6
2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	12
2.1 VIOLENCIA PRIVADA E ILEGALIDAD	12
2.2 LOS ACTORES ILEGALES INTERNOS	15
2.3 LA POSTURA DE ESTADOS UNIDOS FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.	16
2.4 LOS PERIODOS PRESIDENCIALES EN COLOMBIA (1970-1998)	17
2.5 LA EXTRADICIÓN	20
2.6 NARCOTERRORISMO	21
2.7 LOS EXTRADITABLES	22
2.8 LAS DISCREPANCIAS ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLÍN Y CALI	22
2.9 LOS PEPES	23
2.10 EL PROCESO 8.000	23
3. RELACIÓN DEL CARTEL DE MEDELLÍN CON EL ESTADO COLOMBIANO	25 25
3.1 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA LOCAL Y NACIONAL	25
3.2 LA EXTRADICIÓN: COMBUSTIBLE DEL NARCOTERRORISMO	26
3.3 RELACIÓN DEL CARTEL DE CALI CON EL ESTADO COLOMBIANO	29
3.4 LA ESTRATEGIA POLÍTICA	30
3.5 LA RAMA EJECUTIVA	32
3.6 LA RAMA LEGISLATIVA	33
4. EL MONOPOLIO CRIMINAL Y LA ILEGALIDAD: DOS INSTRUMENTOS DE LOS CARTELES PARA DESESTABILIZAR AL ESTADO COLOMBIANO	36 36
4.1 LOS MAYORES COSTOS LOS ASUME COLOMBIA	43
5. CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	59

**EL PAÍS QUE NOS DEJARON: CÓMO DESESTABILIZARON  
LOS CARTELES DE LA DROGA DE MEDELLÍN Y CALI  
AL ESTADO COLOMBIANO DURANTE 1986-1996**

**INTRODUCCIÓN**

Analizar el fenómeno del narcotráfico en Colombia, es de lejos una tarea dispendiosa. Su complejidad estriba no solo en la comprensión de la industria ilegal, sino también la multiplicidad de actores que guardan estrecha relación con esta. La naturaleza ilegal, mundial y criminal del mismo; conlleva a que los gobiernos afectados enfrenten el problema buscando salvaguardar los intereses de sus países, e ignorando en muchos casos, que las decisiones adoptadas por un Gobierno pueden repercutir en las relaciones con otras naciones. El narcotráfico, es además, la actividad ilegal más rentable a nivel mundial, lo cual conlleva a que los países afectados enfrenten costos económicos, políticos, sociales y culturales de gran magnitud.

En el caso colombiano, nefastas experiencias se han vivido frente al particular<sup>1</sup>. La presente monografía de grado, pretende abordar el fenómeno de los carteles de Medellín y Cali como agentes desestabilizadores del Estado colombiano durante 1986-1996, obligando a reconocer a Medellín y Cali como “ciudades matriz”<sup>2</sup> de dos de las organizaciones narcotraficantes más grandes y violentas del país durante el siglo XX: cartel de Medellín y el cartel de Cali. La relación de los carteles de la droga con el Estado colombiano, será concebida, claro está, sin

---

<sup>1</sup> El fenómeno del narcotráfico data desde la década de los setenta con el auge de la bonanza marimbera (marihuana), que para la década de los ochenta mutó en el negocio de la cocaína y la amapola, creciendo a niveles astronómicos y convirtiendo al país en el principal exportador mundial de cocaína hasta la actualidad. Negocios que por su condición de ilegalidad han manejado códigos propios de la mafia, generando como consecuencia la exacerbación de prácticas violentas.

<sup>2</sup> Concepto propio del autor, entendido como “Ciudad principal”.

desatender la injerencia norteamericana en dos aspectos: el primero, la guerra contra las drogas; y el segundo, en lo concerniente al “Tratado de Extradición” a partir de 1979, fecha en que es firmado el acuerdo por el Gobierno colombiano. La respuesta por parte del cartel de Medellín a este último, fue la implementación de un método de violencia conocido como “narcoterrorismo”.

Asimismo, es ineludible estudiar a Pablo Escobar, líder del cartel de Medellín: “Su magnitud, en el sentido del número de muertes, de la capacidad de aterrorizar la sociedad y de obligar al establecimiento a realizar concesiones inimaginables, no tendría comparación con ningún otro criminal contemporáneo, no solo en Colombia sino internacionalmente”<sup>3</sup>. Escobar se haría célebre en el escenario nacional e internacional por traficar cocaína hacia los Estados Unidos. Por su parte, el análisis de actores como Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, es angular para hallar el grado de infiltración que logró el cartel de Cali en las Ramas del Poder Público colombiano.

Compete también, entender la estrategia diametralmente opuesta empleada por el cartel de Cali, especialmente por los hermanos Rodríguez Orejuela en su relación con el Estado; siendo este último el dinamizador de la alianza estratégica que se gestó con el núcleo valluno para aprehender a Pablo Escobar; y cómo el “Proceso 8.000” mostraría por primera vez los vínculos entre el narcotráfico y la clase política del país. “Los capitales provenientes del narcotráfico penetraron también el conjunto de las actividades económicas: sectores financiero, comercial e industrial, medios de comunicación y del deporte, entre otros”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> DUNCAN, Gustavo. Los señores de la guerra. Bogotá, D.C. Editorial Planeta Colombiana S.A., 2007. p. 211.

<sup>4</sup> ROJAS, Diana Marcela. *et al.* Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Normal, 2005. p. 39

El enfoque del presente texto es de carácter comparativo. Uno de los pioneros de esta perspectiva es Gabriel Almond<sup>5</sup>, quien señala que el estudio comparado es un método fundamental para el análisis político, el cual se efectúa por medio de tres etapas: la descripción del fenómeno, el empleo de un marco conceptual y la posterior explicación. A su vez, sostiene que es una herramienta poderosa y versátil que sirve para entender fenómenos propios de un país, tomando como referencia contextos y experiencias más amplias. En este caso, se analizará individualmente los dos carteles de la droga en mención por medio de los dos primeros pasos mencionados, a saber: la descripción de los antecedentes del problema y la utilización de un marco conceptual. Igualmente, se tomarán convergencias y disimilitudes entre las dos organizaciones, con el fin de demostrar cómo “consolidaron un poder incrustado dentro de la sociedad y el Estado”<sup>6</sup> que terminaría desestabilizando al Estado colombiano.

Teniendo en cuenta que el fenómeno del narcotráfico tiene incidencia y se ve representado en diversos ámbitos, este debe ser estudiado y analizado desde la óptica de diferentes disciplinas. Para ello, en esta monografía, se tendrá presente el concepto de transversalidad como una herramienta fundamental para lograr comprender las implicaciones que tiene el narcotráfico en el acontecer nacional. Este concepto, es útil para “ayudar a entender la actual situación en un contexto más amplio y real, haciendo distinguir y diferenciar las diversas situaciones, motivaciones y contextos que se ocultan detrás de esa imagen homogénea e indiferenciada. Solo así se puede responder a esos complejos hechos de manera diversificada y eficaz”<sup>7</sup>. Dado lo anterior, es a partir de la transversalidad que se puede responder a un análisis acertado y objetivo del tema en mención.

---

<sup>5</sup> ALMOND, Gabriel. Comparative politics today: a world view. New York: Pearson, 2006. p. 31-32.

<sup>6</sup> BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca. Bogotá, D.C.: Editorial Antropos, 1998. p. 139.

<sup>7</sup> URIBE, María Victoria. Matar, rematar y contrarematar: las masacres de la violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá D.C.: CINEP, 1990. p. 11.

Para evitar incurrir en imprecisiones a lo largo del texto, se tendrán presentes cuatro errores frecuentes en este tipo de investigaciones: “I) el parroquialismo, II) el clasificar incorrectamente, III) el gradualismo y IV) el alargamiento de los conceptos”<sup>8</sup>. El parroquialismo, alude a la creación de conceptos sesgados que ignoran teorías generales. El mal-clasificar, hace referencia a errores en la terminología y/o clasificación de los conceptos tratados, llegando a establecer conclusiones a partir del uso erróneo e indiscriminado de conceptos. Por su parte, el gradualismo, enfatiza la matización caprichosa de conceptos. Finalmente, el alargamiento conceptual, manifiesta la heterogeneidad que revisten ciertos conceptos conllevando a la generalización de los mismos.

En este orden de ideas, se pretende demostrar la siguiente hipótesis: “Los carteles de la droga de Medellín y Cali, desestabilizaron al Estado colombiano en dos momentos: el primero, con el narcoterrorismo practicado por el cartel de Medellín, el cual estuvo encaminado a hundir la extradición; y el segundo, con el proceso 8.000, que mostró la relación entre el cartel de Cali y sectores de la clase gobernante del país”.

El objetivo primario de esta monografía, es identificar cómo los carteles de la droga de Medellín y Cali desestabilizaron al Estado colombiano durante 1986-1996. Asimismo, es indispensable valerse de objetivos específicos que inductiva y deductivamente aportarán herramientas para llegar al objetivo general. Cómo objetivos específicos se recalcan los siguientes: 1) Reconocer las alianzas estratégicas que sostuvieron los carteles de Medellín y Cali con actores estatales y grupos al margen de la ley. 2) Establecer las afinidades y desemejanzas entre los dos carteles en su relación con el Estado. 3) Determinar cómo el narcoterrorismo y el proceso 8.000 fueron categóricos para desestabilizar al Estado colombiano.

---

<sup>8</sup> RUSSO, Op. cit., p. 37.

La motivación principal al realizar este ejercicio, es poder comprender “el más grande problema de Estado que haya conocido Colombia desde la guerra de Independencia”<sup>9</sup>: el narcotráfico. Para lograrlo, es imperativo entrar en profundidad con el análisis comparado de los dos carteles, a fin de entender como a través de sus prácticas mafiosas diferenciadas, terminaron desestabilizando al Estado colombiano contraponiendo sus intereses.

---

<sup>9</sup> AHUMADA, Consuelo *et al.* ¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis. Drogas: la guerra de la independencia. Antonio Caballero. Bogotá, D.C.: El Áncora Editores, 2000. p.131.



## 1. MARCO TEÓRICO

*“En primer lugar nuestro estado se ha constituido como un oligopolista (y no como un monopolista) del uso legítimo de las armas”, donde “el comportamiento de un actor sólo se puede explicar teniendo en cuenta el de todos sus competidores”<sup>10</sup>.*

Los conceptos empleados en el desarrollo del trabajo, procurarán ser explícitos, lo cual facilitará la comprensión del texto. En primera instancia, se aludirá al concepto de Estado de Max Weber<sup>11</sup>, entendido como aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*. Además puntualiza, “el Estado es una relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados *acaten* la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan”<sup>12</sup>. Esta primera definición, asume que todas las personas asentadas sobre el territorio, en medio de sus relaciones de dominación, ven al Estado como el detentador absoluto del monopolio de la violencia legítima. Sin embargo, al monopolio de la violencia legítima, se contraponen el oligopolio de la violencia ilegal encarnado por los carteles de la droga, los grupos guerrilleros y paramilitares; los cuales terminaron desestabilizando al Estado colombiano, o lo que es igual, “comprometiendo la estabilidad de la situación política o económica”<sup>13</sup> del país.

Las organizaciones mafiosas de Medellín y Cali serán concebidas como carteles, es decir, una “organización de productores independientes de bienes y servicios

---

<sup>10</sup> BETANCUR, Belisario *et al.* Conflicto y Contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social. Capítulo 5. Gestión de conflictos en entornos turbulentos: el caso colombiano. Francisco Gutiérrez Sanín, Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores, 1997. p. 96.

<sup>11</sup> WEBER, Max. El político y el científico. Madrid: Editorial Alianza, 1998. p. 83.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>13</sup> Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en: <http://www.rae.es/>

establecida para reglamentar la producción, los precios o las prácticas comerciales de sus miembros a fin de limitar la competencia y potenciar su capacidad mercantil”<sup>14</sup>. Para efectos del presente trabajo, “el término cartel corresponde a la denominación que de manera universal recibieron las organizaciones criminales”<sup>15</sup> que se comportaron como tal. De esta manera, es congruente precisar los conceptos de monopolio y oligopolio para descifrar la lógica comercial bajo la cual operaron los carteles de la droga. Se entenderá por monopolio la “forma de mercado en el que una sola empresa constituye la totalidad de la industria”<sup>16</sup>. Y por oligopolio, se hará referencia a un “mercado en el que hay un número reducido de productores. Se caracteriza por la interdependencia mutua entre los productores y por la existencia de incertidumbre entre las acciones de los rivales”<sup>17</sup>.

Cabe acotar que el cartel de Cali: “es en realidad la asociación fluida y por especialización de tres subgrupos mafiosos del Valle del Cauca (**Norte, Centro y Pacífico**)<sup>18</sup>, en torno al control de las rutas de exportación de cocaína, el lavado de dinero y las relaciones políticas y sociales, coordinados desde su base, Cali”<sup>19</sup>.

Contrario al núcleo de Cali, el jefe del cartel de Medellín buscó apoyo popular en las clases sociales desfavorecidas de la ciudad, por medio de su liderazgo carismático, “referido a situaciones en donde estaba en juego la lucha de intereses y hasta la violencia (legalizada o no) y en donde de alguna manera era indispensable moldear el comportamiento de los dominados según ciertas metas y tareas justificadas a la luz de una necesidad compartida dentro de una situación

---

<sup>14</sup> Disponible en: <http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/cs.htm> 15 de marzo de 2009.

<sup>15</sup> ROCHA, García Ricardo. La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico. Bogotá, D.C.: Siglo del hombre, 2000. p. 72.

<sup>16</sup> PAPPAS, James y BRIGHAM, Eugene. Fundamentos de economía y administración, México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana S.A., 1984. p. 359.

<sup>17</sup> MOCHON, Francisco. Principios de Economía, Madrid: Mc. Graw-hill, p. 145.

<sup>18</sup> Ver Anexo A.

<sup>19</sup> BETANCOURT, Op. cit., p. 133.

histórica determinada”<sup>20</sup>. Pablo Escobar llegaría a ejercer en Medellín una dominación de tipo carismático, es decir, “la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee”.<sup>21</sup> Lo anterior, soportado en obras sociales como la construcción de barrios y canchas de fútbol.

Los carteles se dedicarían al narcotráfico como actividad preferente, que es en esencia “un fenómeno económico, social y político que tiene una realidad y lógica propias”<sup>22</sup>. Es importante acotar que posee un “carácter multivalente: más allá de la mera y axial acción económica, se desempeña también necesariamente en los campos político y militar”<sup>23</sup>. La multiplicidad de actores que están vinculados a esta industria es considerable:

“comprende campesinos, químicos, diferentes tipos de proveedores, compradores, intermediarios, pilotos, abogados, asesores financieros y de impuestos, cobradores, guardaespaldas, testaferros, contrabandistas que ayudan con lavado de dinero. La red también incluye políticos, policías, guerrillas, paramilitares, miembros del ejército, empleados públicos, banqueros, parientes fieles, amigos, amigos de infancia, etc.”<sup>24</sup>.

Ataño señalar el impacto nacional que tuvo el terrorismo como método empleado por el cartel de Medellín durante 1984-1993 contra su principal enemigo: el Estado colombiano. El Código de los Estados Unidos, lo define como “el empleo calculado de violencia, o de la amenaza de la violencia, para lograr objetivos de índole política, religiosa o ideológica...por medio de la intimidación, coerción o la

---

<sup>20</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Diccionario Electoral. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, San José, 1989. p. 465.

<sup>21</sup> WEBER, Op. cit., p. 85.

<sup>22</sup> SANTANA, Adalberto. Narcotráfico fenómeno social y económico. En: Revista Javeriana. Bogotá, D.C., Vol. 144, No. 744 (mayo, 2008). p. 6.

<sup>23</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE BUENOS AIRES. El Crimen Organizado Transnacional y el Estado Nación. (Nov, 2000); p. 2.

<sup>24</sup> THOUMI, Francisco. Illegal drugs in Colombia: From Illegal economic Boom to Social Crisis. En: Annals of the American Academy of Political and Social Science. Philadelphia. Sage Publications Vol. 582, (Jul., 2002); p.108.

instigación del miedo en los demás”<sup>25</sup>. El entonces director de la DEA en Colombia, Joe Toft, señaló que los carteles de la droga pasaron de ser organizaciones terroristas a narcoterroristas. Así pues, se entenderá como narcoterrorismo al “tipo de terrorismo que está vinculado al tráfico ilícito de drogas”<sup>26</sup>. “Término también difuso y ambiguo, pues pone en un mismo plano a los comerciantes de “drogas”, a los guerrilleros, a los paramilitares y a los delincuentes comunes”<sup>27</sup>.

El crimen de Rodrigo Lara, fue el “acontecimiento que por primera vez puso al Estado, a la sociedad, y a los partidos políticos frente a retos y desafíos que les imponía el crimen organizado”<sup>28</sup>. A raíz de este magnicidio, los costos sociales del narcotráfico empezarán a ser trasladados a la sociedad. El narcoterrorismo fue la principal “estrategia” que privilegió el cartel de Medellín en su guerra contra el Estado Colombiano y el cartel de Cali. Este último, empleó el narcoterrorismo en su confrontación con el cartel de Medellín, pero nunca hacia el Estado. Por estrategia, se aludirá a la “multitud de acciones colectivas e individuales, aprehendidas bajo el signo de la intencionalidad y racionalidad bien sea económica, política o sociológica”<sup>29</sup>.

Posteriormente, advendría el denominado “Proceso 8.000”, nombre con el que se conoce al proceso judicial que se emprendió contra el Presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper, bajo la acusación de recibir financiación de parte del narcotráfico para su campaña presidencial. Su origen fue el hallazgo de un expediente que tenía ese número en la Fiscalía de Cali, que correspondía a un allanamiento hecho en las oficinas de un contador de nacionalidad chilena

---

<sup>25</sup> CHOMSKY, Noam y ACHCAR, Gilbert. Estados peligrosos. Oriente Medio y la política exterior estadounidense. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2007. p. 15. En: US Army Operational Concept for Terrorism Counteraction, panfleto TRADOC, No. 525-537, 1984.

<sup>26</sup> Disponible en: <http://www.dtic.mil/doctrine/jel/doddict/data/n/03589.html>, (mayo 12, 2009).

<sup>27</sup> BETANCOURT, Op. cit., p. 40.

<sup>28</sup> MORALES, Gustavo. Los ajusticiamientos a la justicia: El magnicidio del ex ministro Rodrigo Lara y la génesis del “crimen ejemplarizante” como arma de poder. En: Perspectivas Internacionales, Cali, (jul.-dic. 2006); p. 34.

<sup>29</sup> LAIR, Erick y SANCHEZ, Gonzalo. Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: Bogotá, D.C.: Editorial Norma, 2004. p.107.

Guillermo Pallomari, vinculado al Cartel de Cali; el material se encontraba inactivo, a pesar de contener datos que indicaban la posibilidad de que varias campañas políticas parlamentarias habrían recibido aportes económicos de origen ilícito”<sup>30</sup>.

Los carteles de la droga contratan asesinos asalariados para eliminar físicamente a la competencia, quienes son regulados por una “oficina de sicarios”, la cual “tiene por objetivo controlar la creación de organizaciones de asesinos a sueldo, para evitar que la violencia se desate en cualquier momento, sin posibilidades de conocer el origen”<sup>31</sup>. Este control es ordenado por los capos de los carteles, siendo prominente en Medellín, donde paralelamente operó la “Oficina de Envigado”, “creada por Pablo Escobar para el cobro de “impuestos” que los traficantes tenían que pagar por cada envío de cocaína a los Estados Unidos, así como para la recaudación del porcentaje que los delincuentes debían dar por acciones como secuestros, extorsiones y asaltos a bancos”<sup>32</sup>.

Hasta el momento, se ha identificado el concepto de Estado. En su interior operan los carteles de la droga, que son organizaciones narcotraficantes, cuyos métodos y estrategias para enfrentar al Estado fueron disímiles. El núcleo antioqueño privilegió el narcoterrorismo, y el valluno, la penetración en los estamentos del Estado. Conviene señalar cómo las “organizaciones criminales se instalan en el orden social establecido, sirviéndose de él”<sup>33</sup> mediante su penetración en la esfera económica, social, política. Por orden social, se entenderá “la forma mediante la cual la sociedad se reproduce. Es la urdimbre de tradiciones, principios morales, regulaciones consuetudinarias y prácticas económicas, políticas e ideológicas vigentes”<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> Disponible en: [http://www.babylon.com/definicion/Proceso\\_8.000/Spanish](http://www.babylon.com/definicion/Proceso_8.000/Spanish), (Marzo 25, 2009).

<sup>31</sup> CASTILLO, Op. cit., p. 121.

<sup>32</sup> GARZÓN, Juan Carlos. *Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. Bogotá, D.C: Editorial Planeta S.A., 2008. p. 60

<sup>33</sup> GARZÓN, Op. cit., p. 237.

<sup>34</sup> BARRERO, José Ricardo. *El anclaje cultural del conflicto político*. En: *Universitas Humanística*. No. 48 (jul. - dic. 1999); p. 54.

Precisar el concepto de transversalidad, permite aclarar el papel que esta cumple en el desarrollo de la monografía de grado en mención. La transversalidad se presenta cuando existen “cuestiones que por su naturaleza no pueden ser ubicadas dentro de un solo contexto ya que tienen puntos en común o comparten afinidades con varios temas”<sup>35</sup>. La multiplicidad de actores involucrados y los diferentes contextos, hacen que el narcotráfico sea un fenómeno tan amplio que deba ser analizado desde diferentes disciplinas, a saber: la sociología, el derecho, la ciencia política, la economía, la psicología, las relaciones internacionales, entre otros. Si bien la pretensión del autor es puntual, uno de los riesgos de esta investigación es que al tomar elementos de estas disciplinas nos alejemos del objetivo de la investigación; lo cual se intentará evitar en la mayor medida posible.

---

<sup>35</sup> Disponible en: <http://www.zona.lacarabela.com/zona98/ZonaEducativa/Revista18/EGB3.html> 5 de marzo de 2009.

## 2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

### 2.1 VIOLENCIA PRIVADA E ILEGALIDAD

La mafia en Colombia tendió a desplegarse geográficamente bajo seis núcleos mafiosos: costeño, antioqueño, valluno, central, oriental y los subnúcleos sueltos<sup>36</sup>, quienes suscitarían la violencia privada, entre otros, con:

“la creación, en diciembre de 1981, del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS), en respuesta al secuestro de una hermana de los miembros del clan Ochoa, que hacía parte del cartel de Medellín, por parte del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19)<sup>37</sup>. Pablo Escobar se encargó de negociar con el M-19 la liberación de Marta Nieves Ochoa. Una vez dejada en libertad, “grupos dispersos del narcotráfico se unieron bajo la hegemonía de Pablo Escobar”<sup>38</sup>.

La génesis de “dos de los grupos armados más violentos de la historia de Colombia: los paramilitares y los sicarios”<sup>39</sup>, está directamente ligada al cartel de Medellín. Respecto al paramilitarismo, este cobraría fuerza a raíz de la consolidación de numerosos ejércitos como los del “Mexicano” y los hermanos Carlos y Fidel Castaño. Por su parte, los sicarios, fueron los pistoleros a sueldo vinculados al cartel, principalmente en el área urbana.

Dos hechos son muestra fehaciente de lo que determinaría la consolidación de la mafia en Antioquia: por un lado, la crisis de la industria textilera, en donde “las élites antioqueñas tradicionales abandonaron entonces, en la década del ochenta, la ciudad a su suerte, posibilitando así que núcleos sociales se legitimaran popularmente mediante la realización de programas de ayuda social, como “Medellín sin tugurios”, organizado por Pablo Escobar”<sup>40</sup>. Por otra parte, el

---

<sup>36</sup> BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha. Núcleos mafiosos. *En*: Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992). Santafé de Bogotá: Tercer mundo editores, 1994. p. 44.

<sup>37</sup> ROJAS, Op. cit., p. 418.

<sup>38</sup> SALAZAR, Alonso. La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2001. p. 106.

<sup>39</sup> BETANCOURT, Op. cit., p. 136.

<sup>40</sup> BETANCOURT, Op. cit., p. XV.

surgimiento de una “nueva clase de empresarios de lo ilegal”<sup>41</sup> que estableció vínculos con jóvenes pertenecientes a los barrios periféricos de la ciudad, quienes “encontraron en la violencia, en el sicariato y en el narcotráfico una posibilidad de realizar sus anhelos y de ser protagonistas en una sociedad que les ha cerrado sus puertas”<sup>42</sup>. Esta base social se encarga primordialmente de aplicar la violencia física contra los adversarios, y sería angular para el funcionamiento de los carteles de la droga, sin embargo “para el ascenso en el mercado son quizás igualmente importantes tanto los recursos del capital y del no actuar de las autoridades, como la posesión del “know-how ilegal y el acceso a redes clandestinas eficientes”<sup>43</sup>.

Es un hecho perceptible, que la vinculación de la población al narcotráfico fue más activa en Medellín que en Cali, donde el cartel contó con un enorme aparato sicarial y los narcotraficantes independientes pululaban, claro está, que para exportar droga debían contar con la aprobación de Pablo Escobar y pagar un impuesto a la organización. Situación contraria a la vivida en Cali, donde el aparato sicarial era reducido y el envío de droga era facultad exclusiva de los capos del cartel. De este modo, “el narcotráfico se convirtió en una opción para amplios sectores de la población, que encontraron una alternativa de promoción social y económica. Posteriormente la mafia se convirtió en modelo de referencia para la juventud, que vio la forma de realizar sus deseos de estatus y bienestar que las opciones tradicionales de estudio y trabajo les negaban”<sup>44</sup>. El contraste entre los excedentes generados por la industria del narcotráfico y la situación económica de cientos de familias de la clase media y baja, abre la puerta para que el narcotráfico sea “considerado como un canal legítimo de movilidad social ascendente y como medio para acumular riqueza. Al mismo tiempo, también

---

<sup>41</sup> DUNCAN, Op. cit., p. 211.

<sup>42</sup> SALAZAR, Alonso. No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2002. p. 149.

<sup>43</sup> KRAUTHAUSEN, Ciro y SARMIENTO, Luís Fernando. Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores, 2001. p. 213.

<sup>44</sup> SALAZAR, Op. cit., p. 152.



confirma la idea de que es imposible, o al menos muy difícil, lograr una posición económica cómoda a través del trabajo persistente”<sup>45</sup>.

La práctica de actividades ilegales en Colombia como el contrabando, antecede al narcotráfico y lo alimenta, porque las “rutas y contactos establecidos fueron posteriormente aprovechadas por los narcotraficantes”.<sup>46</sup> Cuando la bonanza marimbera entró en declive, “en el interior del país, en especial en los departamentos del Valle y Antioquia, operaba ya un sinnúmero de grupos que conseguía la materia prima en Perú y Bolivia, procesaban la cocaína en Colombia y la enviaban a Estados Unidos”<sup>47</sup>.

#### Los carteles de Medellín y Cali:

“adquirieron rápidamente una posición central gracias, por una parte, a las vastas redes urbanas sobre las cuales lograron apoyarse y, por otra, a la posición dominante que el primero adquirió en el mercado de la costa Este de los Estados Unidos, y el segundo en el mercado de la costa Oeste”<sup>48</sup>. De esta forma, la diáspora colombiana en los Estados Unidos “ha sido un factor decisivo para el establecimiento de redes narcotraficantes colombianas que pudieron atomizarse en un medio cultural extraño a los organismos de seguridad estadounidenses”<sup>49</sup>.

En la década de los setenta, la relación narcotráfico-política fue subsidiaria. “Hasta comienzos de la década de los ochenta el fenómeno del narcotráfico no había generado efectos en el campo de la política, o al menos no de manera notoria. Era mucho más clara su incidencia económica que su impacto político, porque hasta comienzos de los ochenta los narcotraficantes no habían adquirido un status social que les permitiera abrirse y tratar de ganar espacio político y social que les sirviera para proteger y consolidar las inversiones que habían hecho en la economía legal, con la aquiescencia de muchos sectores sociales”<sup>50</sup>.

---

<sup>45</sup> THOUMI, Francisco E. El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2002. p. 242.

<sup>46</sup> LOPEZ, Op. cit., p. 409.

<sup>47</sup> DUNCAN, Op. cit., p. 213.

<sup>48</sup> PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá, D.C.: Editorial Espasa, 2001. p. 166.

<sup>49</sup> KRAUTHAUSEN, Op. cit., p. 139.

<sup>50</sup> ARRIETA, *et al.* Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales. Op. cit., p. 240.

Algunos indicadores\* ayudan a ilustrar la problemática del narcotráfico en Colombia, “entre 1974 y 1982, el país fue el principal productor y exportador de marihuana en el mundo, a lo largo de tres décadas ha sido el primer exportador mundial de cocaína, en la última década se convirtió en el primer cultivador de hoja de coca y desde hace unos años exporta la mitad de la heroína consumida en Estados Unidos”<sup>51</sup>.

## 2.2 LOS ACTORES ILEGALES INTERNOS

Los carteles de la droga estudiados, sostuvieron “matrimonios de conveniencia”<sup>52</sup> con grupos armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional y los paramilitares. Estas relaciones fueron de carácter funcional y estaban fundadas en la protección de las zonas de cultivos, los predios rurales y la integridad de los narcotraficantes. “La alianza surgió en 1977 cuando la mafia llegó a la conclusión de que los territorios de influencia subversiva, por lo general situados en zonas selváticas y agrestes, constituirían un refugio sin par de los cultivos de hoja de coca y de enormes laboratorios de procesamiento”<sup>53</sup>. La ruptura entre el cartel de Medellín y las organizaciones guerrilleras, se daría a raíz del robo de un cargamento de cocaína de Gonzalo Rodríguez Gacha, por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Del mismo modo, Carlos y Fidel Castaño, a raíz del asesinato de su padre en manos de las FARC, librarían una cruenta guerra contra las guerrillas

---

\* Respecto a la exportación de drogas ilícitas “para 1985, las autoridades de Estados Unidos le atribuían el control del 5% a peruanos, del 15% a bolivianos, del 75% a colombianos y del 5% a otros (presumiblemente mexicanos) (Steiner, 1997; 29 y Gómez 1988; 98). Ricardo García Rocha. La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico. Bogotá, D.C.: Siglo del hombre, 2000. p. 67. Ver Anexos E, F y G.

<sup>51</sup> LOPEZ, Op. cit., p. 413.

<sup>52</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Globalización, narcotráfico y violencia. Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma, S.A., 2000. p. 40.

<sup>53</sup> TORRES, Edgar. Mercaderes de la muerte. Santafé de Bogotá: Intermedio Editores, 1995. p. 88.

del ELN y las FARC, exterminando el brazo político de esta última: la Unión Patriótica.

### **2.3 LA POSTURA DE ESTADOS UNIDOS FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.**

Es indispensable contextualizar la postura de Estados Unidos, principal destinatario de las exportaciones de drogas ilícitas colombianas. Desde la década de los setenta, la “guerra contra las drogas” ha ocupado un capítulo significativo en la política exterior norteamericana, pasando a ser considerada como un asunto “interméstico”, es decir, como un “tema simultánea, profunda e inseparablemente tanto doméstico como internacional”<sup>54</sup>.

“Desde que el presidente Richard Nixon declaró la “guerra contra las drogas” en 1971, la política antinarcóticos en Estados Unidos se ha enfocado en intervenciones internas y en el exterior para reducir el consumo, el tráfico y la producción de drogas ilícitas. Pese a la retórica de un enfoque equilibrado que se concentra equitativamente en reducir la oferta y la demanda, siempre se le ha dado prioridad a las medidas del lado de la oferta, entre ellas la aplicación coercitiva de la ley contra los traficantes y la erradicación de cultivos de coca y amapola”<sup>55</sup>.

Las dos administraciones subsiguientes de Gerald Ford (1974-1977) y Jimmy Carter (1977-1981), “pusieron en sordina la cruzada nixoniana, que sólo vino a reanudarse con fuerza en los años 80 dentro de la etapa moralizante del presidente Ronald Reagan”<sup>56</sup>. “En abril de 1986, el presidente Ronald Reagan, a través de la Decisión de Seguridad Nacional Directiva 221, declaró que las drogas ilícitas constituían una amenaza letal a la seguridad nacional de Estados Unidos,

---

<sup>54</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Entorno a la extradición. En: Análisis Político. Bogotá, D.C. No. 30, (enero-abril, 1997); p. 66.

<sup>55</sup> INTERNACIONAL CRISIS GROUP. La droga en América Latina II: optimizar las políticas y reducir los costos. Informe sobre América Latina No. 26, (marzo 14, 2008); p. 2. En: Entrevista de Crisis Group, funcionarios de la Oficina de Fiscalización del Gobierno (Government Accountability Office, GAO), Washington, D.C., (enero 14, 2008).

<sup>56</sup> AHUMADA, Consuelo *et al.* ¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis. Bogotá, D.C.: El Áncora Editores, 2000. p. 123.

lo cual a su turno condujo a una participación creciente de las fuerzas armadas en la “guerra contra las drogas”<sup>57</sup>.

El 20 de enero de 1989 se posesionaría George H. W. Bush. Durante su gestión “la militarización de la “guerra contra las drogas” se intensificó mediante la Iniciativa Andina, la cual tendió a expandir y cambiar las actividades antinarcóticos hacia la interdicción en los países andinos productores de droga.<sup>58</sup> El siguiente en proclamarse presidente fue Bill Clinton (1993-2001), quien en 1996 “anunció una nueva estrategia contra las drogas, con iniciativas cada vez más punitivas. En su discurso ante la Asamblea General de la ONU en septiembre, Clinton se refirió explícitamente a los golpes exitosos contra el cartel de Cali, apropiándose de ellos como una victoria estadounidense”<sup>59</sup>.

## **2.4 LOS PERIODOS PRESIDENCIALES EN COLOMBIA (1970-1998)**

En lo que respecta al ámbito doméstico, el problema de las drogas será abordado desde comienzos de los setenta, donde paralelamente gobernaban Richard Nixon en Estados Unidos (1969-1974) y Misael Pastrana Borrero en Colombia (1970-1974). “La presidencia de Misael Pastrana no identificaba ese asunto como una dificultad de envergadura; aunque al vislumbrarse incipientes peligros por el desarrollo del negocio ilícito de los narcóticos, la administración conservadora expidió hacia el final de su gestión el Estatuto Nacional de Estupefacientes mediante el Decreto 1188 del 25 de junio de 1974”<sup>60</sup>. En el periodo presidencial de Alfonso López Michelsen (1974-1978), “se oficializó la denominada ‘ventanilla

---

<sup>57</sup> SARMIENTO, Libardo. Plan Colombia: ensayos críticos. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia, 2001. p. 217.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 217.

<sup>59</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES. Colombia: una nueva sociedad en un mundo nuevo. Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. *En*: Análisis Político. Bogotá, D.C.; No. 30, (Edición Especial Julio de 1997); p. 57.

<sup>60</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Entorno a la extradición, *Op. cit.*, p. 68.

sinistra' del Banco de la República, que posibilitó el ingreso al país, entre otros, de dineros provenientes del negocio de las drogas"<sup>61</sup>.

Una mirada histórica de los vínculos entre narcotraficantes y la clase política del país, proyecta que “desde finales de los años setenta el dinero del narcotráfico comenzó a corromper a gran escala el sistema político colombiano”<sup>62</sup>, financiando las contiendas presidenciales de 1978 y 1982;

“La campaña infructuosa de Belisario Betancur, en 1978, recibió cantidades sustanciales de dinero provenientes de la industria ilegal. En 1982, los fondos de la droga desempeñaron un papel importante en las campañas de Belisario Betancur y Alfonso López Michelsen. Ernesto Samper, como director de la campaña de López Michelsen en 1982, se reunió con Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, José Pelusa Ocampo y otros líderes de Medellín en la suite Medellín del Hotel Intercontinental de esa ciudad. El resultado fue que Samper obtuvo contribuciones de estos empresarios, que ascendían a \$19 millones (US\$317.000). El tesorero en Antioquia de la campaña de Belisario Betancur, el ganador de esa elección, informa que recibió sumas significativamente mayores”<sup>63</sup>.

En el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), se promovió un Proceso de Paz con las organizaciones guerrilleras basado en amnistía e indulto. Dicho proceso fracasó porque “no contó con el apoyo de un partido de Gobierno, tampoco del estamento militar (...), no hubo una actitud favorable por parte de los gremios económicos ni de sectores del Congreso; tampoco una real voluntad de paz por parte de los grupos insurgentes firmantes de los acuerdos”<sup>64</sup>. Por otra parte, “el peso específico de Washington en materia de paz y drogas fue creciendo en la medida en que la negociación política se diluía y el poder interno del narcotráfico se reafirmaba”<sup>65</sup>. El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla y la Toma del Palacio de

---

<sup>61</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES. Colombia: una nueva sociedad en un mundo nuevo. Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. En: Análisis Político. Bogotá, D.C., No. 30 (Edición Especial Julio de 1997); p. 51.

<sup>62</sup> CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali. El ajedrecista mueve sus fichas. Bogotá, D.C.: Intermedio Editores, 2005. p. 78.

<sup>63</sup> THOUMI, Op. cit., p. 261.

<sup>64</sup> RIZO, Harold. Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica. Bogotá, D.C.: Nomos, 2002. Vol. 2., p. 167.

<sup>65</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Colombia en guerra: las diplomacias por la paz. En: Desarrollo Económico. Bogotá, D.C. Vol. 39, No. 155 (oct.-dec.1999). p. 346.

Justicia, terminaron por alinear incondicionalmente a Colombia con Washington para combatir lo que el entonces Embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs, denominó narcoguerrilla\*.

Durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), el gobierno “insistió en reiteradas ocasiones en el carácter transnacional del problema de las drogas y los delitos conexos, así como en la corresponsabilidad de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones”<sup>66</sup>. “El presidente ha declarado estar convencido que los barones de la droga pretenden reemplazar la clase gobernante colombiana, y por lo tanto se han convertido en una amenaza grave a las instituciones democráticas del país que llegan ya a los 30 años de existencia, amenaza al orden legal y a la estabilidad del régimen político”<sup>67</sup>.

Durante (1990-1994), sería elegido César Gaviria Trujillo, quién inició su mandato “apostando por una solución negociada al conflicto con los narcotraficantes, a través de la denominada “política de sometimiento a la justicia”, en la cual los narcotraficantes se entregaban a cambio de rebajas de pena y beneficios procesales –y la promesa implícita de no aplicar la extradición”<sup>68</sup>. El gobierno tuvo que enfrentar no solo la criminalidad común, sino también el creciente crimen organizado asociado a los carteles de la droga. El epicentro de la violencia al interior del país, fue la ciudad de Medellín, que registró en 1991 un total de 7.376 homicidios<sup>69</sup>, ocupando el primer lugar a nivel nacional. “El final del gobierno Gaviria vivió una “renarcotización” de la agenda externa, después de que Pablo

---

\* Vínculo entre organizaciones narcotraficantes y grupos guerrilleros.

<sup>66</sup> ROJAS, Diana Marcela. *et al.* Nuestra guerra sin nombre, Op. cit., p. 75.

<sup>67</sup> BAGLEY, Bruce. Dateline drug wars: Colombia: the wrong strategy. En: Foreign Policy. Washington D.C. No. 77 (winter. 1989-1990); Carnegie Endowment for International Peace p. 154.

<sup>68</sup> ROJAS, Op. cit., p. 425.

<sup>69</sup> CEBALLOS, Ramiro. The Evolution of Armed Conflict in Medellín. En: Latin American Perspectives. Vol. 28, No. 1 (january. 2001); p. 116.

Escobar se fugara de la cárcel y una acelerada inserción negativa en el contexto internacional, debido a la dramática situación de los derechos humanos”<sup>70</sup>.

En 1994, la campaña presidencial de Ernesto Samper a la Presidencia de la República, recibió aportes del cartel de Cali. "Lo que se convirtió en la luna de miel más efímera de cualquier presidente colombiano, tan solo dos días después de su elección el 20 de junio de 1994, Ernesto Samper se enfrentó con las más serias acusaciones de narcocorrupción jamás instauradas contra cualquier mandatario colombiano. Varios casetes divulgados indicaban que altos funcionarios de la campaña Samper estaban involucrados con el cartel de Cali. Se probó que una suma cercana a los 6 millones de dólares se habían filtrado en la campaña”<sup>71</sup>.

## 2.5 LA EXTRADICIÓN

El principal desafío que enfrentaron los carteles de Medellín y Cali, fue la amenaza constante que representó la aplicación del tratado de extradición. Una parte considerable del narcoterrorismo empleado por el cartel de Medellín, estuvo encaminado a hundir la extradición. Por su parte, los capos del cartel de Cali, “rechazaron cualquier posibilidad de enfrentarse violentamente con el Estado”<sup>72</sup>. Dentro de la normatividad jurídica colombiana, se concibe la extradición como la “entrega que un Estado hace a otro de una persona para que sea juzgada por éste, o cumpla sentencia dentro del ámbito de su jurisdicción”<sup>73</sup>.

Los carteles de la droga, coincidieron en reconocer “la extradición” como la principal amenaza jurídica a sus intereses. Las estrategias que emplearon para enfrentarla, variaron desde el soborno a la Rama Legislativa y Judicial, hasta la

---

<sup>70</sup> TOKATLIAN, Colombia en guerra: las diplomacias por la paz, Op. cit., p. 352.

<sup>71</sup> RETTBERG, Angelika. Business Versus Business? Grupos and organized business in Colombia. En: Latin American Politics and Society. Center for Latin American Studies at the University of Miami. Vol. 47, No. 1 (spring. 2005) p. 33.

<sup>72</sup> CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali. Bogotá, D.C.: Intermedio Editores, 2005. p. 54.

<sup>73</sup> GAITAN, Bernardo. Derecho Penal General. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. 1999, p.129.

medida draconiana de “plata o plomo” impuesta por el cartel de Medellín. El papel protagónico de Estados Unidos en cuanto al tema de la extradición, data de 1979, año en el cual se firma el tratado con Colombia. A finales de la década de los setenta, la extradición era un tema que sólo concernía a los narcotraficantes y prestaba poca relevancia para la opinión pública. “Entre 1979 y 1983, antes de la eclosión del narcoterrorismo, muy pocos se manifestaron sobre la necesidad o improcedencia de firmar el tratado colombo-estadounidense, sobre su ratificación, sobre su aplicabilidad, sobre su no uso y sobre su posterior utilización”<sup>74</sup>. En 1985, el presidente Betancurt restableció la extradición hasta 1987, año en que la Corte Suprema de Justicia la declara inexecutable. Fue reestablecida nuevamente en 1989 -a raíz del asesinato de Luís Carlos Galán- hasta 1991, año en que se excluye perentoriamente del sistema legal colombiano con la Carta Magna de 1991. “A pesar de que la pena de extradición fue abolida en Colombia en 1991, el gobierno de los Estados Unidos ha continuado trabajando con el gobierno de Colombia en una enmienda que permita reestablecerla. Como resultado, Colombia aprobó una reforma constitucional el 17 de diciembre de 1997, que permitiría de ahí en adelante la extradición de colombianos”<sup>75</sup>.

## **2.6 NARCOTERRORISMO**

En lo que respecta al narcoterrorismo, dos hechos actuarían como detonante de la estrategia de terror practicada por el cartel de Medellín contra el Estado colombiano: la expulsión de Pablo Escobar del Congreso de la República y la destrucción del complejo cocalero de tranquilidad, ambos orquestados por el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla.

El jefe militar del cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha, sería la persona encargada de coordinar los atentados contra los detractores de la organización. La

---

<sup>74</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Entorno a la extradición, Op. cit., p. 70.

<sup>75</sup> Disponible en: <http://www.usdoj.gov/dea/pubs/cngrtest/ct051399.htm> 5 de mayo de 2009.



guerra que se avecinaba, justificó que al aparato sicarial del cartel, debían sumársele mercenarios británicos e ingleses con el objetivo de “crear una organización armada que respaldara a los traficantes de cocaína, buscar hombres entrenados para revivir el complejo de los laboratorios de refinamiento de droga conocido como Tranquilandia, en los Llanos del Yarí, y estructurar un grupo armado que enfrentara al Gobierno, en caso de que iniciara alguna ofensiva en su contra”<sup>76</sup>.

## **2.7 LOS EXTRADITABLES**

La estrategia manejada por el cartel de Medellín y algunos de sus socios para enfrentarse a la extradición, se materializaría con la constitución del “grupo de Los Extraditables tras las capturas y extradición, en noviembre de 1984, de cuatro detenidos”<sup>77</sup>. Su lema rezaba “preferimos una tumba en Colombia, que una cárcel en Estados Unidos”. En sus inicios, figuró en la prensa nacional por medio de comunicados y presionando a los partidos políticos tradicionales para que defendieran la no extradición. Posteriormente, “los extraditables” le declararían la guerra al Estado. Esta organización “luchó hasta cuando el 19 de junio de 1991 logró que se aprobara en la Asamblea Constituyente la prohibición a las autoridades de extraditar nacionales colombianos acusados de cualquier delito en el extranjero”<sup>78</sup>.

## **2.8 LAS DISCREPANCIAS ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLÍN Y CALI**

En 1981, Pablo Escobar intentaría monopolizar el negocio de la droga proponiendo a los jefes del cartel de Cali actuar como núcleo dependiente del cartel de Medellín, pero estos tomaron una actitud refractaria. Esta sería una de

---

<sup>76</sup> CASTILLO, Fabio. La coca nostra. Bogotá, D.C.: Editorial Documentos Periodísticos, 1991. p. 233.

<sup>77</sup> TORRES, Op. cit., p. 113.

<sup>78</sup> CASTILLO, Fabio. Los nuevos jinetes de la cocaína. Bogotá, D.C.: Editorial Oveja Negra, 1996. p. 34.

las fricciones entre ambas organizaciones que antecedería a “la llamada “guerra de los carteles”; las mafias antioqueña y valluna se enfrentan por el control de los mercados en Estados Unidos y por discrepancias surgidas después de la muerte del ministro Lara Bonilla”<sup>79</sup>.

## **2.9 LOS PEPES**

En 1993 nacería el grupo “los PEPES” (Perseguidos por Pablo Escobar). A través de este, el cartel de Cali llegaría a sostener una relación instrumental con instituciones del Estado como las Fuerzas Armadas (Policía Nacional y Ejército) para dar de baja al jefe del cartel de Medellín. Estas últimas, tendrían la obligación de desmantelar al núcleo antioqueño, y para este fin “cualquier alianza pareció posible con tal de neutralizar a Escobar y a su maquinaria de muerte”<sup>80</sup>. Hasta ese momento, el Estado, por medio de dos sus instituciones más representativas, había favorecido al cartel de Cali con hechos concretos: la eliminación de la extradición del ordenamiento jurídico vigente y la muerte de Pablo Escobar. La primera, auspiciada por la Rama Legislativa; y la segunda, con la connivencia de las Fuerzas Armadas. En suma, la victoria jurídica y militar, sumada a la liquidez económica, dejaría posicionado al cartel de Cali como la principal organización narcotraficante del país.

## **2.10 EL PROCESO 8.000**

Si el cartel de Medellín es sinónimo de narcoterrorismo, su homólogo en Cali es asociado con el Proceso 8.000. Con el allanamiento a la oficina de Guillermo Pallomari, contador de la organización “se inició el proceso 8.000, que investiga a unas 800 personas –políticos, industriales, banqueros, militares, miembros de la Policía Nacional y periodistas, principalmente-, involucradas con el cartel de Cali

---

<sup>79</sup> BETANCOURT, Op. cit., p. 256.

<sup>80</sup> SERRANO, Rosso José. Jaque mate. De cómo la policía le ganó la partida a “el ajedrecista” y a los carteles del narcotráfico. Bogotá, D.C.: Editorial Norma, 1999. p. 110.

en recepción de sobornos, enriquecimiento ilícito, testaferrato, o narcotráfico”<sup>81</sup>; lo cual desató una crisis de legitimidad sin precedentes. "Bajo la sospecha de que la campaña electoral hubiera recibido financiamiento del cartel de Cali, el gobierno de los Estados Unidos consideraba al presidente Ernesto Samper (1994-1998) como un enemigo en la lucha antidrogas. La política norteamericana por ende fue dirigida no solo en contra de los cultivos ilícitos, traficantes y lavado de activos, sino también contra el Presidente mismo, que había sido elegido democráticamente”<sup>82</sup>.

La consolidación del narcotráfico como principal actividad económica ilegal en Colombia, exacerbaría la violencia privada ejercida por sus estructuras armadas. Esta violencia se determina como directa, “aquella que causa un daño corporal; está sustentada entre otras, en las acciones de las bandas organizadas y de fuerzas armadas, tanto regulares como irregulares (insurreccionales), actuando igualmente en el plano interno de los Estados como en el nivel externo entre estos”<sup>83</sup>.

En suma, el recuento de acontecimientos descritos en el presente capítulo, demuestra la influencia del narcotráfico en todos los órdenes de la vida nacional; obligando al Estado al punto de pactar alianzas con grupos armados ilegales como el cartel de Cali y los paramilitares, lo cual terminaría socavando las instituciones estatales. Por otra parte, la intromisión de otros países como Estados Unidos en su afán por hacer frente al fenómeno, dejó en evidencia la precariedad de las respuestas estatales y su incapacidad por constreñir y procesar a los principales agentes del narcotráfico.

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>82</sup> CRANDALL, Russell. *Explicit Narcotization: U.S. Policy Toward Colombia During the Samper Administration*. *En: Latin American Politics and Society*. Miami. Vol. 43, No. 3 (Autumn. 2001); p. 95.

<sup>83</sup> SOLIS, Luís Guillermo y PEÑAS, Mercedes. *Educación para la paz*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995. p. 62.

### **3. RELACIÓN DEL CARTEL DE MEDELLÍN CON EL ESTADO COLOMBIANO**

En el presente capítulo, se estudiará la metamorfosis que sufrió el cartel de Medellín en cuanto a las múltiples estrategias que adoptó como actor ilegal. Entre estas, se destaca la participación directa de dos de sus jefes en la arena política, la adopción del narcoterrorismo como método privilegiado para ejercer violencia, el secuestro de miembros de la élite política; el asesinato de policías en Medellín, entre otros.

#### **3.1 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA LOCAL Y NACIONAL**

Contrario a sus homólogos de Cali, algunos de los capos del cartel de Medellín, a saber, Pablo Escobar y Carlos Ledher, participarían directamente en la vida política nacional. El primero, se vinculó con el Nuevo Liberalismo de Luís Carlos Galán, y al ser expulsado, “irrumpió en Renovación Liberal, una facción disidente en Antioquia de la corriente tradicional del primer partido político del país: el liberalismo”<sup>84</sup>. En 1982, amparado bajo el Nuevo Liberalismo, llegaría al Congreso de la República como suplente de Jairo Ortega a la Cámara de Representantes. Por su parte, Ledher Rivas, fundaría el mismo año el “Movimiento Latino Nacional” “como frente Cívico-Político de lucha contra la extradición”<sup>85</sup>, y conseguiría bajo su directriz “dos diputados a la asamblea y once concejales en el departamento de Quindío”<sup>86</sup>. De igual modo, fue propietario del periódico Quindío Libre, a través del cual avivó la lucha contra la extradición.

---

<sup>84</sup> TORRES, Op. cit., p. 104.

<sup>85</sup> GUTIERREZ, Francisco. ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia colombiana (1958-2002). Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma, 2007. p. 351.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 351.

La “conversión de Pablo Escobar de delincuente común a delincuente político”<sup>87</sup>, se genera en el momento que envuelve su accionar violento bajo un manto reivindicativo. Acto seguido, se enfrenta públicamente al Estado, motivado por postrar la extradición. Por esta vía, Escobar buscó que sus delitos fueran tipificados como delitos políticos, que “se caracterizan por el objeto o móvil que ha determinado la ofensa, objeto o móvil de naturaleza altruista y que consiste en tener en la mira la instauración de un ordenamiento político jurídico diferente del que está en vigor y que se considera con razón o sin ella, éticamente superior a éste”<sup>88</sup>.

### **3.2 LA EXTRADICIÓN: COMBUSTIBLE DEL NARCOTERRORISMO**

El cartel de Medellín sufriría una transfiguración al focalizar su estrategia de guerra en acciones de terrorismo urbano. “A principios de la década de los ochenta habían tratado de hacerse al control del Estado de manera pacífica, participando en elecciones; cuando esto fracasó, quisieron hacerlo por medio de la violencia”<sup>89</sup>. Es imprescindible entender que el cartel en mención, sostuvo alianzas estratégicas con la mayoría de los grupos armados ilegales que operaban en el país durante la década de los ochenta. Las guerrillas de las FARC y el ELN resguardaron los cultivos y laboratorios del cartel; Gonzalo Rodríguez Gacha y sus socios Carlos y Fidel Castaño, promoverían los grupos paramilitares, quienes para ese entonces, actuaban como brazo político rural del cartel de Medellín. El asesinato del padre de los hermanos Castaño Gil y el robo de un cargamento de cocaína de propiedad del “Mejicano”, desataría la guerra entre paramilitares y guerrilla, en la cual fue exterminada el ala política de las FARC: la Unión Patriótica.

---

<sup>87</sup> JARAMILLO, Op. cit., p. 41.

<sup>88</sup> Fundación Social. Asesoría de Derechos Humanos. Sobre la noción de delito político. p. 2. Caracterización del delito político de la OEA citado en Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Terrorismo o rebelión. Propuestas de regulación del conflicto armado, Bogotá, diciembre de 2001. p. 60.

<sup>89</sup> ROJAS, Diana Marcela. *et al.* Nuestra guerra sin nombre. p. 422.

Otra de las organizaciones guerrilleras vinculada al cartel de Medellín fue el M-19. “En los años de 1984 y 1985 miembros de la dirección del M 19 se reunieron en Medellín con Pablo Escobar, recibieron dineros de ese Cartel y realizaron acciones criminales conjuntas, lo que no fue compartido por otros miembros del grupo subversivo”.<sup>90</sup> “Pocos días antes del asalto al Palacio el grupo denominado “*Los Extraditables*” amenazó con dar muerte a Magistrados de la Corte Suprema, principalmente de las salas Constitucional y Penal, si no votaban por la inconstitucionalidad de la ley aprobatoria del tratado de extradición”.<sup>91</sup> Años más tarde, Jhon Jairo Velásquez Vásquez “alias Popeye” y Carlos Castaño, atestiguarían que Escobar aportó US\$2.000.000 para emprender la toma al Palacio de Justicia. Son varias las pruebas concomitantes, conducentes a considerar como válida la hipótesis de la participación intelectual de Escobar en el holocausto. “El 6 de noviembre de 1985, día del asalto, la única Sala de la Corte que debía sesionar, como en efecto lo hizo era la Constitucional. El tema a debatir era la constitucionalidad de la ley aprobatoria del tratado de extradición”<sup>92</sup>.

Desde el magnicidio de Rodrigo Lara Bonilla en abril de 1984, hasta la declaratoria de guerra contra el Estado en agosto de 1989, el cartel de Medellín basaría su estrategia en el asesinato selectivo de detractores (magistrados, jueces, políticos, policías, periodistas, entre otros), por medio de su política de “plata o plomo”. Esto significaría que las víctimas debían recibir el soborno, o dada su negación, serían sentenciadas a muerte. A partir del 23 de agosto de 1989, virarían su estrategia hacia el ataque sistemático contra la élite industrial y financiera. “Los Extraditables en una carta del 23 de agosto de 1989, dirigida a una estación de radio con veinte kilos de dinamita, ratificaron “la guerra absoluta y total al gobierno y la oligarquía industrial y política, a los periodistas que nos han atacado y ultrajado, a los jueces

---

<sup>90</sup> GÓMEZ GALLEGU, Jorge Aníbal; HERRERA VERGARA, José Roberto y PINILLA PINILLA, Nilson. Comisión de la verdad sobre el holocausto en el palacio de Justicia de Bogotá del 6 y 7 de noviembre de 1985. Informe Preliminar. Bogotá, D.C., (15, noviembre, 2006); p. 11.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 13.

que se han vendido al gobierno, a los magistrados extraditadores, a los presidentes de gremios y a todos los que nos han perseguido y atacado”<sup>93</sup>

La obsesión de Pablo Escobar por hundir la extradición, “criminalizó e hizo mucho más violenta la presencia de la mafia, llevándola a realizar acciones de terrorismo urbano”<sup>94</sup> y a considerar el secuestro como mecanismo ventajoso para presionar a la clase política colombiana. “Pablo envía un mensaje muy claro a la clase política, a través del periódico El Tiempo: Debe impulsarse una Asamblea Constituyente que reforme la constitución y elimine la extradición de plano y el periódico El Tiempo debe ambientarla ante la opinión pública y apoyarla”.<sup>95</sup> A sus homólogos de Cali, les insinuó que “el mejor camino para acabar con la extradición era secuestrar a personas importantes”<sup>96</sup>, pero estos se mostraron renuentes.

La lucha por prohibir la extradición, conllevó a que la organización de Escobar Gaviria recrudesciera su estrategia violenta por medio del narcoterrorismo, a través de dos variables: una cualitativa y otra cuantitativa. La primera, alude a la incorporación de carros bomba en los atentados; y la segunda, al mayor número de víctimas consecuencia de estos. “En la confrontación entre el gobierno de Virgilio Barco y Pablo Escobar y el Cartel de Medellín se dio el ciclo más nítido de actos de terrorismo que el país haya sufrido en su historia”<sup>97</sup>. Prueba de ello fueron “los más de 250 atentados dinamiteros en todo el país; 540 policías ajusticiados; 800 policías heridos y numerosas deserciones de la institución”<sup>98</sup>. Sumado a esto, el jefe supremo del cartel ordenaría los secuestros de Andrés Pastrana, hijo del ex presidente Misael Pastrana; Francisco Santos, propietario del diario más influyente del país; Diana Turbay, hija del ex-presidente Julio César

---

<sup>93</sup> SALAZAR, Alonso. La parábola de Pablo, Op. cit., p. 109.

<sup>94</sup> BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha. Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992). Op. cit., p. 72.

<sup>95</sup> LEGARDA, Op. cit., p. 227.

<sup>96</sup> CHAPARRO, Op. cit., p.215.

<sup>97</sup> DEAS, Malcom. Narcotráfico y terrorismo. Otras formas de violencia. En: Revista Credencial Historia. Protagonistas, obras y sucesos del siglo XX en Colombia, 1999. p. 154.

<sup>98</sup> LEGARDA, Op. cit., p. 258.

Turbay; y Maruja Pachón, hermana de la viuda de Luís Carlos Galán. Paralelamente, acogió la idea dada por uno de sus lugartenientes, sustentada en fijarle precio al asesinato de cada policía. “Se pagan 1,000 dólares por policía muerto; 2,000 dólares, por sub-oficial muerto; 5,000 dólares, por teniente muerto, 10,000 dólares, por capitán muerto; 20.000 dólares, por mayor de la policía muerto y 30,000 dólares, por coronel muerto”<sup>99</sup>.

En su libro “Los nuevos jinetes de la cocaína”, Fabio Castillo afirma que el mayor triunfo político de “*Los Extraditables*” quedaría plasmado “cuando el 19 de junio de 1991 lograron que se aprobara en la Asamblea Constituyente la prohibición a las autoridades de extraditar nacionales colombianos acusados de cualquier delito en el extranjero”<sup>100</sup>. Este señalamiento carece de fuerza, ya que si bien los carteles de la droga se empeñaron en conseguir aliados en la Constituyente para vetar la extradición, los testimonios de dos miembros de la Asamblea apuntan a una hipótesis contraria: “Muchos de los movimientos políticos representados en la Asamblea, sostuvieron públicamente que la justicia para los colombianos debería ser ejecutada por jueces colombianos. Era básicamente una cuestión de principios”<sup>101</sup>. Esta afirmación fue reiterada por otro par de la misma, quien aseveró que “muchos de los Constituyentes que votaron para prohibir la extradición de los colombianos, lo hicieron por convicciones ideológicas o por percepciones de que la lucha contra el narcotráfico era posible adelantarla por jueces colombianos y en penitenciarias colombianas”<sup>102</sup>.

### **3.3 RELACIÓN DEL CARTEL DE CALI CON EL ESTADO COLOMBIANO**

En este acápite, se analizará cómo fue la relación del cartel de Cali con el Estado colombiano. En primera instancia, es menester entender que “a diferencia del

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 185.

<sup>100</sup> CASTILLO, Fabio. *Los nuevos jinetes de la cocaína*, Op. cit., p. 34.

<sup>101</sup> ENTREVISTA a miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

<sup>102</sup> ENTREVISTA a Hernando Yépes Arcila, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.



núcleo antioqueño, el caleño ha estado integrado por sectores de clases media y alta, por lo que su inserción en el tejido social se ha venido realizando sin menores traumatismos”.<sup>103</sup> Los Rodríguez Orejuela, lograrían conseguir reconocimiento como célebres empresarios debido a su “generosa presencia en la banca, los deportes y, seguramente, la construcción”<sup>104</sup>.

### **3.4 LA ESTRATEGIA POLÍTICA**

La estrategia aplicada por el cartel de Cali para influir en el Estado, ejemplifica que “ellos preferían actuar con sutileza y manejarlo todo con hilos invisibles que les permitieran penetrar a varios estamentos de la sociedad, pero sin aspirar a suplantarlos”<sup>105</sup>. Esta mimetización entre la sociedad caleña, sería encabezada por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, y mostraría “que los empresarios oligopólicos caleños consideraban más eficiente para garantizar la no actuación de las autoridades buscar la aceptación de la tradicional clase dirigente, o sea tener acceso a las redes de poder, que buscar el apoyo popular”<sup>106</sup>.

El estatus que lograron los hermanos Rodríguez Orejuela como acreditados empresarios, sería producto de sus “empresas tapadera” constituidas con dinero del narcotráfico. Una vez obtuvieron el posicionamiento social, su siguiente cometido sería establecer vínculos con la clase política colombiana. “Los jefes mafiosos no entran en una relación directa con los electores, sino con los jefes locales, regionales y nacionales de los partidos. Esta relación se ha presentado, mediante la matrícula a partir de tres modalidades: a- Pagos en dinero para financiar sus campañas. b- Donaciones en especie (camisetas, vallas publicitarias,

---

<sup>103</sup> BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha. Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992), Op. cit., p. 72.

<sup>104</sup> GUTIERREZ, Francisco. ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia colombiana (1958-2002). Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma, 2007. p. 370.

<sup>105</sup> SERRANO, Op. cit., p. 49.

<sup>106</sup> KRAUTHAUSEN, Ciro y SARMIENTO, Luís Fernando, Op. cit., p. 107.

impresos, etc.) c- Cancelación de gastos personales, a través de firmas de inversiones.<sup>107</sup>

Las pretensiones políticas de los jefes del cartel fueron más allá del plano local. Para consumir este propósito, Gilberto Rodríguez le otorgaría primacía a “tener gente en el Congreso y en la presidencia que represente nuestros intereses. Necesitamos gente pesada, congresistas que impongan proyectos. Tenemos que tener un Presidente que esté de nuestro lado”<sup>108</sup>. “En contraste con el «Cartel» de Medellín, el de Cali mantuvo una estrategia política de bajo perfil. Ninguno de sus miembros intentó convertirse en figura política; más bien, el «Cartel» de Cali prefirió «comprar» su apoyo. Tuvo un éxito indudable en desarrollar una red de apoyo en esa ciudad, la cual incluía funcionarios públicos, políticos y un gran escuadrón de taxistas y gente del común. No utilizó abiertamente la violencia contra el círculo político y no recurrió al terrorismo. En realidad, sus incursiones en la violencia estaban más bien orientadas a ganar apoyo. En efecto, su «limpieza social» de raponeros, prostitutas, homosexuales, entre otros, fue diseñada con este propósito”<sup>109</sup>.

Lo anterior, es pieza clave para entender porqué el cartel de Cali “surgió como mafia desde arriba, y nunca le ha disputado a la burguesía el poder político”<sup>110</sup>; por el contrario, estrechó lazos con esta para que actuara a favor de sus intereses. Dada la naturaleza de esta organización, una de las prioridades que trazaron los capos del cartel, fue la de preservar el statu quo y “evitar la conformación de

---

<sup>107</sup> BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca, Op. cit., p. 136.

<sup>108</sup> CHAPARRO, Op. cit., p. 78.

<sup>109</sup> THOUMI, Francisco E. El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes. Op. cit., p. 249.

<sup>110</sup> BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha. Núcleos mafiosos. Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992), Op. cit., p. 202.

contrapoderes locales que puedan poner en tela de juicio la misma legitimidad estatal y por lo tanto dar lugar a represalias de las autoridades”<sup>111</sup>.

Contrario a la guerra frontal contra el Estado promovida por el cartel de Medellín, “si la mafia en Cali quería prosperar, la forma de asesinar tendría que ser con el menor grado de conmoción social posible”<sup>112</sup>. Esto denotaría que sicarios y lugartenientes tendrían que proceder con el mismo sigilo que actuaban los capos en el plano político, social y económico. Aunque en este último, “estaban mucho más vinculados a la vida económica legal que sus pares de Medellín o, por supuesto Ledher”<sup>113</sup>.

### **3.5 LA RAMA EJECUTIVA**

En lo que concierne a la Rama Ejecutiva, el presidente Belisario Betancur, y el Ministro de Justicia, Rodrigo Lara, divergirían en cuanto al tema de la extradición. El jefe de Estado, declarándose en su contra; y el Ministro, liderando la lucha a favor de esta. Como consecuencia del asesinato de Lara Bonilla, Betancur reanudó la aplicación del tratado. En lo que atañe a los carteles de la droga, paradójicamente el mejor aliado del cartel de Cali para enfrentar la extradición, sería su contrincante Pablo Escobar. Este “se iba a encargar de usar la fuerza contra los amigos de mantener vigente la entrega de nacionales a la justicia de otros países y el cartel de Cali utilizaría sus contactos políticos para hundir la extradición”<sup>114</sup>. La situación se saldría de control una vez el jefe del cartel de Medellín le declara la guerra al Estado.

---

<sup>111</sup> KRAUTHAUSEN, Op. cit., p. 107.

<sup>112</sup> CASTILLO, Fabio. Los nuevos jinetes de la cocaína. Op. cit., p. 121.

<sup>113</sup> GUTIERREZ, Francisco. ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia colombiana (1958-2002), p. 370.

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p. 84.

La relación del cartel de Cali con el Poder Ejecutivo, revistió especial trascendencia durante la administración de Ernesto Samper debido al “Proceso 8000”. Si bien el Presidente fue el principal implicado en este escándalo, la Rama Legislativa también resultaría involucrada. “Los documentos acopiados en los marcos del llamado proceso 8.000, reúnen relaciones de 43.250 cheques girados a políticos a lo largo de dos años, provenientes de unas doce cuentas corrientes de los Rodríguez Orejuela en 6 bancos de Cali. De igual manera, 308 invitaciones aceptadas por congresistas, abogados y periodistas al Hotel Intercontinental, con todos los gastos pagos”<sup>115</sup>.

### **3.6 LA RAMA LEGISLATIVA**

Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, trazarían como prioridad “asumir el control comprando a la mayor cantidad posible de congresistas y a los más influyentes, como Alberto Santofimio, María Izquierdo, Orlando Vásquez, Rodrigo Garavito, Eduardo Mestre, entre otros.”<sup>116</sup>. El acérrimo interés del cartel de Cali en financiar congresistas, es motivado “porque necesita cancerberos que atajen los proyectos de ley que presenta el gobierno para luchar contra la mafia, o que presente las normas de su conveniencia, como se vio antes en las reformas a la Constitución, al Código de Procedimiento Penal o que incluya “narcomicos” redactados por ellos mismos, como el que pretendía limitar la cobertura del delito de enriquecimiento ilícito”<sup>117</sup>.

El cartel de Cali emplearía el chantaje como método de presión contra la Rama Legislativa para tumbar la extradición. La “matrícula”, es decir, la constancia escrita de que políticos y empresarios habrían recibido dádivas, invitaciones o sobornos por parte del cartel, garantizaría que los implicados actuaran a favor del

---

<sup>115</sup> BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca, Op. cit., p. 137.

<sup>116</sup> CHAPARRO, Op. cit., p. 81.

<sup>117</sup> CASTILLO, Fabio. Los nuevos jinetes de la cocaína, Op. cit., p. 221.

núcleo valluno. “43 parlamentarios vinculados directamente o a través de familiares a la nómina del cartel de Cali estaban notificados sobre la obligación que tenían de empujar a toda marcha la causa contra la extradición y que tenían que mostrar resultados lo antes posible”.<sup>118</sup> Acto seguido, “el 19 de junio de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente, con 51 votos a favor, 13 en contra y cinco abstenciones, eliminó la extradición de los colombianos por nacimiento”<sup>119</sup>.

La presión del cartel y el Gobierno sobre la Rama Legislativa para evitar la apertura de una investigación contra el presidente Samper, se hizo manifiesta cuando “la Comisión de Acusaciones de la Cámara, por 14 votos contra uno, decidió no abrir investigación formal contra el presidente Ernesto Samper”. La influencia del narcotráfico en el Congreso fue de tal proporción, que el Senado de la República “aprobó, por 56 votos-10 de ellos de congresistas vinculados al 8.000- y 32 en contra, un artículo que convertía los delitos de enriquecimiento ilícito y testaferrato en dependientes o subordinados al ilícito de narcotráfico”<sup>120</sup>. Esta medida buscaba deslindar a los congresistas de estos delitos.

En 1996, la decisión de juzgar al Presidente de la República, correspondería a la Cámara de Representantes en pleno. “Sin embargo, este organismo decidió fallar, en junio, por 111 votos a favor y 44 en contra, y archivar el expediente del primer mandatario”<sup>121</sup>. La decisión de la Cámara de Representantes, constataba que el Presidente aún detentaba poder político, mientras el gobierno norteamericano manifestaba una actitud reluctante. Un año más tarde, Guillermo Pallomari “reveló ante una corte de ese país, que a comienzos de los años 90, el 30% del Congreso de la República cumplía órdenes del cartel de Cali”<sup>122</sup>. En suma, “el proceso 8.000

---

<sup>118</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, p.15.

<sup>120</sup> CHAPARRO, *Op. cit.*, p. 108.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 111.

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 86.

mostró cuál era el alcance real de los barones de la droga y su matrimonio con la clase política”<sup>123</sup>.

Una vez capturados los hermanos Rodríguez Orejuela en 1995, estos aseveraron desde la prisión, que “veían en el triunfo del Partido Liberal el mantenimiento de su situación carcelaria”<sup>124</sup>. Esta apetencia, produjo que para las elecciones presidenciales de 1998-2002, se inclinaran a favor del candidato liberal Horacio Serpa en detrimento de Andrés Pastrana, quién se indicó había entregado los casetes que dieron origen al Proceso 8.000. De igual modo, para la contienda presidencial de 2002-2006, tendrían presente que Serpa representaría mejor sus intereses que Álvaro Uribe Vélez. El candidato liberal fue vencido en ambas ocasiones y los hermanos Rodríguez Orejuela extraditados en el 2005 a Estados Unidos.

Es coherente concluir, que el cartel de Cali fue práctico y consecuente en su relación con el Estado. Empezó figurando directamente en el plano económico legal, luego evitaría alterar el orden social; y finalmente, influiría a través de terceros en el poder político, buscando así salvaguardar sus intereses y eludiendo la disputa directa con el Estado. Su activa vinculación con los PEPES, tiene como intrínquilis no solo la eliminación de su rival directo, sino mostrarle al Estado que nunca pretendieron enfrentarlo, ni mucho menos suplantarlo.

---

<sup>123</sup> *Ibíd.*, p. 82.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, p. 41.

#### **4. EL MONOPOLIO CRIMINAL Y LA ILEGALIDAD: DOS INSTRUMENTOS DE LOS CARTELES PARA DESESTABILIZAR AL ESTADO COLOMBIANO**

Es imprescindible entender el narcotráfico, no únicamente como fenómeno económico, social y político, sino también considerarlo a la luz de sus características intrínsecas: su naturaleza global, ilegal y criminal. Resulta vital aislar la concepción moral y los dogmas que se han tejido alrededor del tema, para no caer en incongruencias conceptuales ni juicios de valor. El carácter mundial del narcotráfico atraviesa tres etapas: la primera, comprende a los países productores como Colombia; la segunda, abarca a las naciones que sirven de escala para almacenar provisoriamente la droga; y por último, los países consumidores que aportan el dinero para que la industria prospere.

Dada la naturaleza ilícita del tráfico de drogas, los narcotraficantes se inclinan por acudir al mundo criminal como forma de regular sus transacciones. En muchos casos, la criminalidad se desborda y los carteles se apersonan del “monopolio criminal”, es decir, el uso de estrategias criminales para eliminar la competencia”<sup>125</sup>.

Una vez establecido el monopolio criminal, los carteles de la droga de Medellín y Cali apuntalarían a obtener el monopolio de la industria ilegal, que paradójicamente termina fortaleciéndose con las medidas represivas adoptadas por los gobiernos.

“Al aumentar la represión en los países productores, y reducirse la oferta del producto, se eleva el precio de la cocaína, aumentando el excedente de los narcotraficantes. Así, una mayor represión, tanto en los países productores como en los países consumidores, se expresa en la generación de un mayor excedente que se destina, casi automáticamente, a contrarrestar esas acciones represivas,

---

<sup>125</sup> SCHELLING, Thomas. Choice and consequence: perspectives of an errant economist. London: Harvard University Press, 1984. p. 160.

promoviendo una mayor corrupción entre los funcionarios oficiales y los políticos y reforzando los aparatos de violencia del narcotráfico”<sup>126</sup>.

Los carteles de la droga, como todo sector productivo, tienen como objetivo común maximizar sus beneficios. “Si la mayoría de los negocios pueden ser arrinconados por una sola firma, puede incrementar el precio al cual vende sus servicios ilegales. Como cualquier negocio, esto se hace con algún sacrificio en relación con el tamaño del mercado, pero si la demanda es inelástica<sup>127</sup>, el incremento en el margen de utilidad compensará de sobra la reducción en la producción”<sup>128</sup>. La lucha por el monopolio de la industria ilegal del narcotráfico, fue uno de los factores que desató el enfrentamiento entre los carteles de Medellín y Cali. Escobar Gaviria buscó vehementemente “unir bajo el control de una sola mano todo el bombardeo de cocaína a Estados Unidos y Europa, para lograr la consolidación de un conglomerado que asignara mercados y fijara los precios de la droga”<sup>129</sup>.

Para encauzar el fenómeno del narcotráfico al caso colombiano, resulta necesario referirse al carácter ilegal, transnacional y criminal que lo determina. Una vez que los carteles de la droga consolidaron su poderío económico, la siguiente fijación sería obtener reconocimiento social, y de esta forma, “ejercer una soberanía semejante a la del Estado y a mantener una autonomía con relación a los otros centros legítimos de poder, tanto económico como político e institucional”<sup>130</sup>. Esta búsqueda de soberanía, sería conseguida por medio del monopolio criminal, el soborno, la corrupción, el distanciamiento simulado con la institucionalidad, y en menor medida, la dominación carismática característica de Pablo Escobar.

---

<sup>126</sup> Control de la cocaína: ¿Represión o legalización? En: Revista de economía No. 9. Rafael Cartay. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. p. 11.

<sup>127</sup> “Cambio en el precio que da lugar a una variación mínima en la cantidad demandada.” ESCOBAR, Heriberto y CUARTAS, Vicente. Diccionario económico financiero. Segunda Edición, Bogotá, D.C.: Puntos Suspensivos Editores Consultores, p. 168.

<sup>128</sup> SCHELLING, Op. cit., p.163.

<sup>129</sup> CASTILLO, Fabio. La coca nostra. p.19.

<sup>130</sup> CASTRO, Cecilia. En torno a la violencia en Colombia: una propuesta interdisciplinaria. Programa Editorial Universidad del Valle, 2005. p. 101.



Para mantener su hegemonía, los carteles de la droga “requieren de un Estado parcializado, violento y corrupto. Solo de ese modo las autoridades de facto en donde realizan su producción y transacciones no pondrían en riesgo su actividad”<sup>131</sup>. Es así, como el narcotráfico “ha influido en transformaciones estructurales del orden social del país. Desde la forma de producir y de distribuir riqueza hasta el ejercicio del poder político, la conformación de los grupos sociales y los aparatos coercitivos estatales y no estatales, pasando por la definición de los valores y comportamientos de la población”<sup>132</sup>. Es claro, que el fenómeno del sicariato, la creación de grupos paramilitares y el financiamiento de actividades políticas: han sido producto de los carteles de Medellín y Cali.

Esta definición de valores, correspondería más bien a una redefinición de los mismos, porque los narcotraficantes como actores hegemónicos de la ilegalidad en el país, le venderían a los colombianos la tesis del dinero fácil y el enriquecimiento rápido “donde se aceptaba el narcotráfico como un medio necesario para mantener los niveles de consumo”<sup>133</sup> de una sociedad hedonista que se enfrentaba a un “gran desestímulo social en la fuerza de trabajo, al ver que mientras unos ganan enormes cantidades de dinero con sólo violar la ley, quien la respeta debe cumplir horarios, someterse a planes y programas, asumir un rito, y al final llega un salario o una cosecha que no rinde, no cumple las expectativas”<sup>134</sup>.

Lo anterior, se haría manifiesto no sólo en la violación a la normatividad legal, sino también en la creciente anomia social<sup>135</sup>, traducida en el escaso nivel de regulación de la ley y su no interiorización por parte de los individuos, quienes

---

<sup>131</sup> DUNCAN, Gustavo. El dinero no lo es todo. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Universidad de los Andes. Bogotá, D.C., No. 153, 2008. p. 8.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>134</sup> CASTILLO, Op. cit., p. 156.

<sup>135</sup> El sentido literal de la palabra Anomia es el de ausencia de normas. Merton concibe la Anomia como un derrumbe de la estructura cultural, que ocurre sobre todo cuando existe una discrepancia aguda entre las normas, las metas culturales y las capacidades sociales estructurales de los miembros del grupo para obrar en concordancia con aquellas. Disponible en: <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/5751828.asp>, abril 24 de 2009.

terminarían inclinados hacia “un sistema de normas interiorizadas que no rechazaban la vinculación con una actividad criminal”<sup>136</sup>, porque “la trasgresión era sumamente rentable tanto en lo económico –si se asesinaba o se incumplían las normas legales era posible ganar enormes fortunas– como en aspectos intangibles del corte del prestigio y admiración social –además de enriquecerse por violar las normas se era respetado y considerado importante en la comunidad”<sup>137</sup>.

Bajo esta arista, “la violencia política ejercida por el narcotráfico no es irracional ni disfuncional desde la perspectiva del empresario ilegal de drogas que busca mantener y expandir sus dividendos a la vez que conquistar y legitimar su presencia social”.<sup>138</sup> En este sentido, se puede afirmar que los narcotraficantes actúan bajo el principio de la racionalidad, entendiendo que esta “no depende de que las preferencias del actor sean sensatas o absurdas, justas o injustas, o de que las preferencias del mismo se fundamenten en hechos sólidos o sean gratuitas, lo que lo hace racional es su elección de una alternativa de acción en plan de maximizar su satisfacción personal”<sup>139</sup>; así sea en detrimento de una sociedad que pasará a soportar los costos sociales, económicos y políticos de la racionalidad narcotraficante.

Según lo reafirma la historia, tanto en el mundo del narcotráfico, como “en la lógica del crimen –cuyas únicas y verdaderas motivaciones son la defensa de una actividad delictiva muy rentable y la impunidad- una vez que se escala un peldaño siempre se busca subir otro”<sup>140</sup>. Más aún, cuando en un país como Colombia, los altos niveles de impunidad favorecen a los actores de la industria ilegal. Por citar un ejemplo, en la década de los noventa “un homicida llegó a tener más de un

---

<sup>136</sup> DUNCAN, Gustavo. El dinero no lo es todo, Op. cit., p. 7.

<sup>137</sup> DUNCAN, Gustavo. Los señores de la guerra, Op. cit., p. 239.

<sup>138</sup> KRAUTHAUSEN, Ciro y SARMIENTO, Luís Fernando. p. 12.

<sup>139</sup> LOZADA, Rodrigo y CASAS, Andrés. Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 89.

<sup>140</sup> CASTILLO, Fabio. Los jinetes de la cocaína, Op., p. 295.

90% de posibilidades de jamás ser castigado. Es decir, una verdadera incitación al delito como resultado de una clara y evidente insuficiencia estatal<sup>141</sup>. Este “desgaste del Estado permitió que la justicia privada se tornase un hecho ordinario, que el delito y la criminalidad fuesen altamente rentables y que la noción de autoridad se diluyera”<sup>142</sup>.

Mientras a las características intrínsecas del narcotráfico, le sean sumados factores estructurales de un país como Colombia, a saber, la pobreza y la miseria: los carteles de la droga encontrarán en quienes padecen estas adversidades, personas proclives a vincularse laboralmente a la industria ilegal. Por lo general, estos individuos terminan “distorsionando ante los ciudadanos las líneas que separan lo legal de lo ilegal, generando lealtades alternativas a las del Estado y provocando cambios en la opinión pública que afectan negativamente el funcionamiento del sistema”<sup>143</sup>. De este modo, resulta prudente vaticinar que con el filantropismo de Pablo Escobar y la discrecionalidad de los Rodríguez Orejuela, los carteles de la droga serían raramente “percibidos por los habitantes de las poblaciones como transgresores del orden, como elementos que atentan contra la tradición y la costumbre, sino como sus benefactores económicos”<sup>144</sup>.

Entrando en el plano político nacional, es inquietante ver cómo la estrategia de “plata o plomo” implantada por el cartel de Medellín, sufriría una metamorfosis al aislar por completo el soborno y pasar a focalizarse en el narcoterrorismo como estrategia imperante; arremetiendo primero contra la élite económica, y finalmente, contra la sociedad en general. Esta política de “plata o plomo”, alimentó la impunidad por su misma lógica operativa: el implicado en el soborno debía guardar mutismo y la futura víctima sería silenciada. Ambos carteles, no

---

<sup>141</sup> PIZARRO, Eduardo. Una democracia asediada, Op., p. 218.

<sup>142</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Globalización, narcotráfico y violencia, Op. cit., p. 40.

<sup>143</sup> GARZON, Op. cit., 38.

<sup>144</sup> BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca. Op. cit., p. 130.

discriminarían en cuanto a la filiación política de sus víctimas, ya que incluían personas de todos los espectros políticos.

Hasta abril de 1984, el fenómeno del narcotráfico en Colombia no representaba mayor peligro para el Estado colombiano por cuatro razones: 1. Los carteles de la droga no se habían enfrentado al Estado; sólo lo habían hecho con la izquierda, por medio del grupo Muerte a Secuestradores. 2. Pablo Escobar, si bien logró llegar al Congreso de la República, fue por un periodo efímero y terminaría expulsado. 3. Los costos sociales del narcotráfico eran ajenos para la mayoría del país. 4. Para Estados Unidos, primer destinatario de las exportaciones de cocaína colombiana, solo a partir de 1986, el narcotráfico sería considerado como “amenaza letal a la seguridad estadounidense”<sup>145</sup>. El asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, no sólo encarnó el desafío del cartel de Medellín hacia el Estado, sino que trasladó la sociedad colombiana los costos sociales del tráfico de drogas ilícitas.

En los nueve años (1984-1993) que perduró el narcoterrorismo financiado por el cartel de Medellín, quienes padecerían en principio los costos sociales del fenómeno en mención, serían: el gobierno, las Rama Legislativa y Judicial, la Policía Nacional, los periodistas, entre otros. Posteriormente, se dirigiría contra uno de los elementos constitutivos del Estado: la población. Desde 1989, el cartel ambicionó más que buscar la supresión física de los habitantes, un objetivo psicológico: “aterrorizar a una población para forzar a un gobierno a actuar de determinada manera”<sup>146</sup>, en términos llanos, poner a los colombianos en contra de la extradición.

---

<sup>145</sup> TICKNER Arlene, “Colombia es lo que los actores estatales hacen de ella: una (re)lectura de la política exterior colombiana hacia Estados Unidos” En: Martha Ardila, Diego Cardona y Arlene Tickner. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana, Bogotá, D.C.: Fescol, 2002. p. 355.

<sup>146</sup> Disponible en: <http://www.gees.org/articulo/293>, 11 de abril de 2009.

El Consejo de la Unión Europea<sup>147</sup>, sostiene que los actos terroristas son cometidos con el fin de a) intimidar seriamente a una población, b) obligar indebidamente a un gobierno u organización internacional a realizar o dejar de realizar una actuación, o c) desestabilizar seriamente o destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional. Este axioma concuerda parcialmente con el caso colombiano, donde los acontecimientos mencionados anteriormente existieron, pero no como fines, sino como medios para impedir la extradición. Los carteles de Medellín y Cali, obligaron al Congreso a otorgarle concesiones a la mafia (abolir la extradición); alteraron la vida política nacional por medio del soborno, la corrupción, las amenazas, el secuestro, los asesinatos; e irrumpieron violentamente en el orden social del país exacerbando las prácticas ilegales a través de la creación de nuevos actores ilegales (sicarios y paramilitares).

Los carteles de la droga le “vendieron al pueblo de Colombia la idea de que el terrorismo estaba causado por la extradición”<sup>148</sup>. Por lo tanto, el target o público objetivo de los carteles fueron las ramas del Poder Público y la población. Los principales jefes de los carteles, fueron concientes de que el narcoterrorismo no doblegaría por sí sólo al Estado y debía ser acompañado de una estrategia más perspicaz que consistiría en comprar a la clase política. Así pues, estas organizaciones terminaron convertidos en “un agente económico (el principal) que quería invertir dinero para obtener unos resultados políticos. Había, a la vez, parlamentarios y líderes regionales y locales (los agentes) dispuestos a recibir el dinero”.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup>The Council of the European Union. En: Official Journal of the European Union. Council Common Position of 27 December 2001 on the application of specific measures to combat terrorism, art. 1. Bruselas, 2001. p. 1

<sup>148</sup> Documental: El asesinato de Pablo Escobar. The History Channel, 2008.

<sup>149</sup> GUTIERREZ, Lo que el viento se llevó, Op. cit., p. 382.

#### **4.1 LOS MAYORES COSTOS LOS ASUME COLOMBIA**

El narcotráfico es un fenómeno global que comprende actores (locales, nacionales e internacionales) que divergen en cuanto al mismo. En la década de los ochenta, Colombia se consolidaría como principal exportador mundial de cocaína y Estados Unidos como primer consumidor. Cada uno afrontaba problemáticas diferentes: en el tercer mundo, la relación narcotráfico-violencia se dio por la producción. En el país del norte, por la distribución y los altos índices de consumo. Pero Estados Unidos no estaba dispuesto a asumir los costos económicos y sociales del narcotráfico. Para esto basó su estrategia en reprimir la producción, es decir, en trasladar los costos económicos a Colombia, particularmente a las áreas rurales. Muestra de ello fue la aspersión aérea de cultivos ilícitos y el consiguiente desplazamiento masivo de campesinos, agravado por la guerra entre las Fuerzas Militares y las organizaciones armadas ilegales, particularmente los grupos guerrilleros.

Una vez endosados los costos económicos al país, el Estado empezaría a padecer nuevos costos sociales al ver amenazados dos de sus elementos constitutivos: la población y el territorio. En cuanto a la población, aparte del ya mencionado impacto en las áreas urbanas, quienes padecerían directamente los costos sociales serían, por un lado, los campesinos de las zonas que albergan cultivos ilícitos, y por el otro, los grupos guerrilleros. Estos últimos entrarían en confrontación armada con el brazo armado de latifundistas, ganaderos y narcotraficantes: los grupos paramilitares. Con respecto al territorio, la preocupación estribó en que los grupos armados ilegales comenzaron a disputarle al Estado el monopolio de la violencia en regiones como el Magdalena medio, centro de operaciones del cartel Medellín. Sumado a esto, los índices de concentración de la tierra señalan que el “48% de las mejores tierras están en

manos del 1.3% de los propietarios”<sup>150</sup>. Dato significativo, si se tiene en cuenta los “matrimonios de convivencia” que se establecieron entre terratenientes y los grupos paramilitares.

Los problemas que enfrenta Colombia a raíz del narcotráfico, no son causa exclusiva de los niveles de consumo de cocaína y heroína en Estados Unidos y Europa, ni de las ventajas comparativas que ofrece Colombia con respecto a otros países; también cuentan características internas del Régimen Político colombiano: “Un Estado precario y unas formas de hacer política basadas en la transacción y en la negociación mediante el juego de redes clientelares deja abierta mucho más fácil las posibilidades de penetración de las organizaciones de tipo mafioso”<sup>151</sup>. Tampoco se debe desdeñar, que “la permanente necesidad de recursos ante los crecientes costos de las campañas políticas”<sup>152</sup> fue una oportunidad que los narcotraficantes capitalizaron a favor para “matricular políticos” a sus organizaciones ilegales.

Los costos sociales y económicos producto del narcotráfico, tanto en Colombia como en Estados Unidos son considerables. En el país del norte, el narcotráfico es asociado como un problema para la seguridad nacional; mientras en Colombia, sigue siendo el principal combustible del conflicto armado. Los costos políticos no se hicieron esperar, el Cartel de Cali había financiado la campaña presidencial de Ernesto Samper y Estados Unidos se pronunciaría al respecto por medio de “la desertificación al Gobierno colombiano en materia de lucha contra el narcotráfico”<sup>153</sup>. Para ese momento, “el cartel de Cali se había convertido en el factor más desestabilizador de las relaciones internacionales de Colombia”<sup>154</sup>.

---

<sup>150</sup> GUTIERREZ, Francisco, Op. cit., p. 243

<sup>151</sup> BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca. Op. cit., p. 135.

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>153</sup> BORJA, Jaime Humberto *et al.* Nuestra Colombia: 200 años de vida nacional. Bogotá, D.C.: Editorial Norma S.A., 2002. p. 258.

<sup>154</sup> SERRANO, Rosso, Op. cit., p. 137

Finalmente, la postura del gobierno norteamericano “apunta a evidenciar que más que un fenómeno personal y circunstancial, el problema de legitimidad en Colombia para Estados Unidos era colectivo y estructural”<sup>155</sup>.

---

<sup>155</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Colombia en guerra: las diplomacias por la paz, Op. cit., p. 354.



## 5. CONCLUSIONES

El narcotráfico es un fenómeno complejo. Su carácter global, ilegal y criminal, involucra a un sinnúmero de países y actores que paradójicamente ocupan un eslabón en la cadena del negocio, bien sea como países productores, sirviendo de escala o en su papel de consumidores. Es a su vez, un fenómeno económico, político, social y cultural, que se instala en el orden social de cada Estado y se alimenta de sus factores intrínsecos. En Colombia, se valió de las rutas del contrabando, adoptó prácticas ya existentes como la limpieza social y encontró en las clases menos favorecidas, su base social compuesta primordialmente por sicarios y paramilitares.

En el caso colombiano, el narcotráfico no representa un simple problema de oferta y demanda, “las drogas ilegales son sintomáticas de problemas sociales más profundos”<sup>156</sup>. Mientras existan factores como: la alta concentración de tierras en manos de terratenientes y narcotraficantes; no exista presencia estatal en regiones apartadas y de predominio subversivo; imperen elevados niveles de pobreza e inequidad y la corrupción se conserve: es apenas lógico que “la violencia siga constituyendo en Colombia un camino que permite acceder fácilmente al poder y al reconocimiento”<sup>157</sup>.

Los carteles de la droga de Medellín y Cali, lograrían ese poder y reconocimiento convergiendo en algunos aspectos pero discrepando en otros. Respecto a sus similitudes, es indudable el poder económico que alcanzaron ambas organizaciones. Al igual que su poder político, donde ambos presionaron a las Ramas del Poder Público para vetar la extradición. Pero las desavenencias serían más patentes. La guerra contra el Estado por medio del narcoterrorismo y la

---

<sup>156</sup> THOUMI, Francisco. El imperio de la droga. Op. cit., p. 74.

<sup>157</sup> ROJAS, Diana Marcela *et al.* Nuestra guerra sin nombre, Op. cit., p. 410.

participación directa en la vida política encabezada por Pablo Escobar y Carlos Ledher; fueron características propias del núcleo antioqueño\*. El cartel de Cali privilegió la cautela, con este talante los Rodríguez Orejuela lograron reconocimiento como empresarios y centraron su estrategia en la matrícula de personalidades políticas hasta llegar al presidente Ernesto Samper. Esto dejaría acentuado que su influencia sobre las Ramas del Poder Público fue mayor a la del cartel antagónico, el cual propendió por eliminar a quienes no se supeditaran a sus dictámenes por medio de la política de “plata o plomo”.

Los carteles de la droga de Medellín y Cali, alteraron el orden social del país con sus prácticas ilegales y criminales; y nutriéndose de las mismas, terminaron desestabilizando al Estado colombiano. Esta desestabilización no solo perduró dos decenios, tiempo que vivieron los carteles; sino que perpetuó una serie de prácticas ilegales que fueron reencauchadas posteriormente por otros actores. Por citar algunos casos, la alianza entre paramilitares y congresistas; el secuestro y el narcoterrorismo practicado por la guerrilla; el sicariato entre facciones del cartel del Norte del Valle, entre otros. “El narcotráfico, finalmente, alimenta la guerrilla, a los paramilitares y a la criminalidad común. En pocas palabras, las múltiples violencias se retroalimentan y mediante este reforzamiento mutuo se disparan los índices de criminalidad en el país”<sup>158</sup>.

La multiplicidad de actores vinculados a la industria del narcotráfico, se convierte directamente en un obstáculo para los gobiernos, quienes además se encuentran en desventaja económica frente a los carteles de la droga. Es significativo tener presente que la guerra no se desarrolla únicamente en el plano militar, campo en el que el cartel de Medellín doblegó al Estado; también cuenta un componente hasta ahora ignorado pero de vital apremio para deducir la lentitud del Estado para capturar y dismantelar a estas organizaciones ilegales: la “batalla por la

---

\* El clan Ochoa se mostró refractario ante la decisión de Pablo Escobar de declararle la guerra al Estado.

<sup>158</sup> PIZARRO, Eduardo. Una democracia asediada, Op. cit., p. 223.

inteligencia y la información”<sup>159</sup>, donde la mafia demostró absoluta supremacía sobre el Estado.

Los carteles de la droga lograron penetrar organismos del Estado como el DAS, la Policía y el Ejército; obteniendo información privilegiada que evitó poner en riesgo sus intereses. Lo anterior "da pie a la corrupción de la Fuerza Pública, puesto que la autoridad policial no solo es susceptible de ser sobornada sino que incluso puede ser usada para eliminar bandas rivales"<sup>160</sup>. Tal como se mencionó y prueba de ello fue la alianza que sostuvieron los PEPES y los organismos del Estado para someter a Pablo Escobar y dismantelar el cartel de Medellín. Una vez logrado el objetivo, esto supuso el fin del narcoterrorismo en ese periodo, sin descuidar que años más tarde sería reactivado por las guerrillas.

Este triunfo parcial del Estado, dejó demostrado que “la potencial neutralización y la eventual eliminación de una primera generación del narcocrimen organizado nacional, ubicada en Medellín y Cali, no han significado la desaparición del fenómeno de las drogas ilícitas. Estas victorias fueron parciales mas no definitivas, porque lo que finalmente ocurrió fue una sustitución de liderazgos y un reemplazo por agrupaciones más eficientes y menos visibles”<sup>161</sup>. Es evidente que “el negocio se desconcentró, se fragmentó y vinculó a nuevas personas y estratos que entraron en alianza, solidaridades, conflictos y relaciones de violencia de manera más circunstancial”<sup>162</sup>.

Los capos del cartel de Medellín terminarían asesinados o extraditados. El cartel pasó a la historia, pero sus socios continuaron fomentando la violencia privada con sus ejércitos de sicarios y paramilitares. En Medellín, Diego Murillo Bejarano alias “Don Berna”, ex integrante del cartel y cabecilla de los PEPES, se haría cargo de la

---

<sup>159</sup> LAIR, Erick y SANCHEZ, Gonzalo, Op. cit., p. 132.

<sup>160</sup> SCHELLING, Op. cit., p. 177.

<sup>161</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel. Globalización, narcotráfico y violencia. Op. cit., p. 79.

<sup>162</sup> GARZON, Juan Carlos. Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia, Op. cit., p. 56.

“Oficina de Envigado” y del Bloque Cacique Nutibara (BCN). Fidel Castaño fundaría las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); y su hermano Carlos, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por su parte, el cartel de Cali, sería relevado por el cartel del Norte del Valle, conformado por antiguos lugartenientes y socios del núcleo valluno. Entre estos, Hernando Gómez Bustamante alias “Rasguño”, Diego Montoya “Don Diego” y Juan Carlos Ramírez conocido con el remoquete de “Chupeta”. Los hechos le mostrarían al país que “una negociación de paz con el actor armado dominante en una región, o aún su eliminación física, no condujera al final del conflicto a menos que se transformara el orden social que daba sustento al dominio de ese actor”<sup>163</sup>.

Ya son tres décadas de ensayo y error que lleva Colombia cohabitando con el narcotráfico. Por ahora, se puede vaticinar que mientras el narcotráfico siga constituyendo la industria ilegal más rentable a nivel mundial, este combustible seguirá nutriendo al crimen organizado y sus asesinos a sueldo, a los paramilitares, la guerrilla y cuanta mutación resulte de estos. Seguirá también, alimentando prácticas ilegales como el soborno, la corrupción, la resolución violenta de los conflictos, entre muchas. La sociedad fue amenazada, parte del territorio quedó en manos de narcotraficantes y el monopolio de la violencia legítima transmutó en oligopolio. “La cultura de la muerte”<sup>164</sup> pareciera ser el legado que el narcotráfico dejó en Colombia. Mientras tanto, Colombia continuará siendo “un gran laboratorio de cocaína, incomprendido y repudiado por el resto del mundo”<sup>165</sup> en donde “el crimen y las oportunidades de delinquir prevalecerán”<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup> DUNCAN, Gustavo. El dinero no lo es todo, Op. cit., p. 9.

<sup>164</sup> Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-especiales/robin-hood-paisa/26885.aspx> febrero 20 de 2009.

<sup>165</sup> ARRIETA, Carlos Gustavo. *et al.* Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales, Op. cit., p. 137.

<sup>166</sup> SCHELLING, Op. cit., p.172.

En el contexto actual es pertinente analizar el narcotráfico porque permite identificar los diferentes legados, las formas de violencias (privada e ilegal), los actores y los intereses que se han consolidado a raíz de este fenómeno. Además, facilita conocer cómo el Estado ha afrontado las consecuencias y las implicaciones que ha dejado el narcotráfico en el sistema político, económico, cultural y social no solo en el ámbito nacional sino internacional.

Desarrollar esta investigación en el contexto actual, permite comprender fenómenos actuales tales como la parapolítica, las infiltraciones en los organismos del Estado, la incidencia de los grupos armados y la mafia en las elecciones, el soborno y la corrupción como prácticas generalizadas, entre otros. De esto se puede inferir que si bien los actores han cambiado, las prácticas y los valores permanecen en el tiempo y han logrado profundizarse en nuestra sociedad de tal forma que es sumamente complicado desarraigarlos del imaginario colectivo.

### **La legalización de la droga como alternativa al país que nos dejaron**

El debate acerca de la legalización de la droga, ha sido en Colombia una cuestión de menor trascendencia para la opinión pública. A comienzos de la década de los ochenta, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), suscitó debates acerca de la legalización y dos decenios después la situación es la misma: ningún gobierno ha actuado en pro de la legalización de las drogas ilícitas.

Las cifras son dicientes: La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en el informe anual de 2008, presenta el potencial total de toneladas métricas de cocaína que estima se producen en el país durante 1990 y 2007. Señala que en 1996, año en que es desmantelado el cartel de Cali, se producen en Colombia 300 toneladas métricas de cocaína, y para el año 2001, la cifra igualaría las 617 toneladas“. Otro estudio asevera que “entre 1996 y 2001, los cultivos de coca en Colombia aumentaron de 67.200 a 169.800 hectáreas, para un

crecimiento total de más de 150%”<sup>167</sup> Igualmente, “pese al aumento de los decomisos desde 2002, Colombia sigue siendo el primer productor mundial de cocaína, con un 62 por ciento estimado del total producido en 2006”<sup>168</sup>.

El narcotráfico sigue incólume a pesar de que los carteles de Medellín y Cali fueron desmantelados. El testimonio de Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la UNODC\*, es concluyente: “reconoció que las políticas para el control de las drogas habían causado sin proponérselo, que el crimen organizado aumentará aún más”<sup>169</sup>. El país está en mora de replantear el debate de la legalización desde diferentes esferas: el Congreso, la academia, las universidades y los medios de comunicación. Por ahora, la solución menos perjudicial la tienen los gobiernos, quienes podrían optar por la legalización de la droga. Finalmente, la revista británica *The Economist* dio en la médula del problema: “La legalización no solo disuadiría a los capos, también haría que las drogas dejaran de ser un problema legal y de orden público para convertirse en un problema de salud pública, que en realidad es como debería ser considerado. El gobierno gravaría y regularía el comercio de drogas y usaría esos ingresos (y los miles de millones ahorrados en seguridad y vigilancia) para crear programas educativos para ilustrar los peligros del consumo y para el tratamiento de los adictos. La venta de narcóticos a menores aún sería ilegal. Diversos tipos de drogas llevarían diferentes gravámenes y tendrían diferente clasificación y regulación”<sup>170</sup>.

---

<sup>167</sup> PARDO, Rodrigo y TICKNER, Arlene. “En busca de aliados para la “Seguridad democrática”: la política exterior del primer año de la administración Uribe”. 2003. p. 268.

<sup>168</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP. La droga en América Latina I: perdiendo la lucha. Informe sobre América Latina No. 25, 14 de marzo de 2008 p. 7.

\* UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME.

<sup>169</sup> Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen\\_urbano\\_en\\_a\\_latina/newsid\\_2420000/2420445.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen_urbano_en_a_latina/newsid_2420000/2420445.stm), 14 de marzo de 2009.

<sup>170</sup> How to stop the drugs war. *En*: *The Economist*. Volumen 390, No. 8621. march 7<sup>th</sup>-13<sup>th</sup> 2009. p. 13.

## BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA, Consuelo *et al.* ¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis. Drogas: la guerra de la independencia. Antonio Caballero. Bogotá, D.C.: El Áncora Editores, 2000. p.131.

ALMOND, Gabriel. Comparative politics today: a world view. New York: Pearson, 2006. p. 31-32.

ARRIETA, Carlos Gustavo. *et al.* Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales, Op. cit., p. 137.

BAGLEY, Bruce. Dateline drug wars: Colombia: the wrong strategy. En: Foreign Policy. Washington D.C. No. 77 (winter. 1989-1990); Carnegie Endowment for International Peace p. 154.

BARRERO, José Ricardo. El anclaje cultural del conflicto político. En: Universitas Humanística. No. 48 (jul. - dic. 1999); p. 54.

BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha. Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992). Op. cit., p. 72.

----- Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca. Bogotá, D.C.: Editorial Antropos, 1998. p. 139.

BETANCUR, Belisario *et al.* Conflicto y Contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social. Capítulo 5. Gestión de conflictos en entornos turbulentos: el caso colombiano. Francisco Gutiérrez Sanín, Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores, 1997. p. 96.

BORJA, Jaime Humberto *et al.* Nuestra Colombia: 200 años de vida nacional. Bogotá, D.C.: Editorial Norma S.A., 2002. p. 258.

CASTILLO, Fabio. La coca nostra. Bogotá, D.C.: Editorial Documentos Periodísticos, 1991. p. 233.

----- Los jinetes de la cocaína. Bogotá, D.C: Editorial Documentos Periodísticos, 1987.

----- Los nuevos jinetes de la cocaína. Bogotá, D.C.: Editorial Oveja Negra, 1996. p. 34.

CASTRO, Cecilia. En torno a la violencia en Colombia: una propuesta interdisciplinaria. Programa Editorial Universidad del Valle, 2005. p. 101.

CEBALLOS, Ramiro. The Evolution of Armed Conflict in Medellín. En: Latin American Perspectives. Vol. 28, No. 1 (January. 2001); p. 116.

CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali. El ajedrecista mueve sus fichas. Bogotá, D.C.: Intermedio Editores, 2005. p. 78.

CHOMSKY, Noam y ACHCAR, Gilbert. Estados peligrosos. Oriente Medio y la política exterior estadounidense. Barcelona: Ediciones Páidos Ibérica S.A., 2007. p. 15. En: US Army Operational Concept for Terrorism Counteraction, panfleto TRADOC, No. 525-537, 1984.

CARTAY, Rafael. Control de la cocaína: ¿Represión o legalización? En: Revista de economía No. 9.. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. p. 11.

CRANDALL, Russell. Explicit Narcotization: U.S. Policy Toward Colombia During the Samper Administration. En: Latin American Politics and Society. Miami. Vol. 43, No. 3 (Autumn. 2001); p. 95.

DEAS, Malcom. Narcotráfico y terrorismo. Otras formas de violencia. En: Revista Credencial Historia. Protagonistas, obras y sucesos del siglo XX en Colombia, 1999. p. 154.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en: <http://www.rae.es/>



Documental: El asesinato de Pablo Escobar. The History Channel, 2008.

DUNCAN, Gustavo. El dinero no lo es todo. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Universidad de los Andes. Bogotá, D.C., No. 153, 2008. p. 8.

----- Los señores de la guerra. Bogotá, D.C. Editorial Planeta Colombiana S.A., 2007. p. 211.

ENTREVISTA con Hernando Yépes Arcila, Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

ENTREVISTA con un miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

ESCOBAR, Heriberto y CUARTAS, Vicente. Diccionario económico financiero. Segunda Edición, Bogotá, D.C.: Puntos Suspensivos Editores Consultores, p. 168.

GAITAN, Bernardo. Derecho Penal General. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. 1999, p. 129.

GARZON, Juan Carlos. Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta S.A., 2008. p. 237.

GÓMEZ GALLEGO, Jorge Aníbal; HERRERA VERGARA, José Roberto y PINILLA PINILLA, Nilson. Comisión de la verdad sobre el holocausto en el palacio de Justicia de Bogotá del 6 y 7 de noviembre de 1985. Informe Preliminar. Bogotá, D.C., (15, noviembre, 2006); p. 11.

GUTIERREZ, Francisco. ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia colombiana (1958-2002). Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma, 2007. p. 351.

How to stop the drugs war. En: The Economist. Volumen 390, No. 8621. march 7<sup>th</sup>-13<sup>th</sup> 2009. p. 29.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE BUENOS AIRES. El Crimen Organizado Transnacional y el Estado Nación. (Nov, 2000); p. 2.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES. Colombia: una nueva sociedad en un mundo nuevo. Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. En: Análisis Político. Bogotá, D.C.; No. 30, (Edición Especial Julio de 1997); p. 57.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Diccionario Electoral. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, San José, 1989. p. 465.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP. La droga en América Latina I: perdiendo la lucha. Informe sobre América Latina No. 25, 14 de marzo de 2008 p. 7.

----- La droga en América Latina II: optimizar las políticas y reducir los costos. Informe sobre América Latina No. 26, (marzo 14, 2008); p. 2. En: Entrevista de Crisis Group, funcionarios de la Oficina de Fiscalización del Gobierno (Government Accountability Office, GAO), Washington, D.C., (enero 14, 2008).

JARAMILLO, Ana María. Entre la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Medellín: Corporación Región, 1998.

KRAUTHAUSEN, Ciro y SARMIENTO, Luís Fernando. Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores, 2001. p. 213.

LAIR, Erick y SANCHEZ, Gonzalo. Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: Bogotá, D.C.: Editorial Norma, 2004. p.107.

LÓPEZ, Andrés. El cartel de los sapos. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana, 2008.

LOZADA, Rodrigo y CASAS, Andrés. Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 89.

MOCHON, Francisco. Principios de Economía, Madrid: Mc. Graw-hill, p. 145.

MORALES, Gustavo. Los ajusticiamientos a la justicia: El magnicidio del ex ministro Rodrigo Lara y la génesis del “crimen ejemplarizante” como arma de poder. En: Perspectivas Internacionales, Cali, (jul.-dic. 2006); p. 34.

PAPPAS, James y BRIGHAM, Eugene. Fundamentos de economía y administración, México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana S.A., 1984. p. 359.

PARDO, Rodrigo y TICKNER, Arlene. “En busca de aliados para la “Seguridad democrática”: la política exterior del primer año de la administración Uribe”. 2003. p. 268.

PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá, D.C.: Editorial Espasa, 2001. p. 166.

PIZARRO, Eduardo. Una democracia asediada balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, D.C.: Editorial Norma, 2004. p. 223.

RETTBERG, Angelika. Business Versus Business? Grupos and organized business in Colombia. En: Latin American Politics and Society. Center for Latin American Studies at the University of Miami. Vol. 47, No. 1 (spring. 2005) p. 33.

RIZO, Harold. Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica. Bogotá, D.C.: Nomos, 2002. Vol. 2., p. 167.

ROCHA, García Ricardo. La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico. Bogotá, D.C.: Siglo del hombre, 2000. p. 72.

ROJAS, Diana Marcela. *et al.* Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Capítulo IX. Andrés López Restrepo. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Normal, 2005. p. 418.

SALAZAR, Alonso. La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2001. p. 106.

----- Medellín: las subculturas del narcotráfico. Bogotá, D.C.: CINEP, 1992.

----- No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2002. p. 149.

SANTANA, Adalberto. Narcotráfico fenómeno social y económico. En: Revista Javeriana. Bogotá, D.C., Vol. 144, No. 744 (mayo, 2008). p. 6.

SARMIENTO, Libardo *et al.* Plan Colombia: ensayos críticos. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia, 2001. p. 217.

SCHELLING, Thomas. Choice and consequence: perspectives of an errant economist. London: Harvard University Press, 1984. p. 160.

SERRANO, Rosso José. Jaque mate. De cómo la policía le ganó la partida a “el ajedrecista” y a los carteles del narcotráfico. Bogotá, D.C.: Editorial Norma, 1999. p. 110.

SOLIS, Luís Guillermo y PEÑAS, Mercedes. Educación para la paz. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995. p. 62.

THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. En: Official Journal of the European Union. Council Common Position of 27 December 2001 on the application of specific measures to combat terrorism, art. 1. Bruselas, 2001. p. 1.

THOUMI, Francisco E. El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2002. p. 242.

----- Illegal drugs in Colombia: From Illegal economic Boom to Social Crisis. En: Annals of the American Academy of Political and Social Science. Philadelphia. Sage Publications Vol. 582, (Jul., 2002); p.108.

TICKNER Arlene, "Colombia es lo que los actores estatales hacen de ella: una (re)lectura de la política exterior colombiana hacia Estados Unidos" En: Martha Ardila, Diego Cardona y Arlene Tickner. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana, Bogotá, D.C.: Fescol, 2002. p. 355.

TOKATLIAN, Juan Gabriel. Colombia en guerra: las diplomacias por la paz. En: Desarrollo Económico. Bogotá, D.C. Vol. 39, No. 155 (oct.-dec.1999). p. 346.

----- Entorno a la extradición. En: Análisis Político. Bogotá, D.C. No. 30, (enero-abril, 1997); p. 66.

----- Globalización, narcotráfico y violencia. Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma, S.A., 2000. p. 40.

TORRES, Edgar. Mercaderes de la muerte. Santafé de Bogotá: Intermedio Editores, 1995. p. 88.

URIBE, Maria Victoria. Matar, rematar y contrarematar: las masacres de la violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá D.C.: CINEP, 1990. p.11.

WEBER, Max. El político y el científico. Madrid: Editorial Alianza, 1998. p. 83.

#### **SITIOS WEB:**

Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen\\_urbano\\_en\\_a\\_latina/newsid\\_2420000/2420445.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen_urbano_en_a_latina/newsid_2420000/2420445.stm), 14 de marzo de 2009.

Disponible en: [http://www.babylon.com/definicion/Proceso\\_8.000/Spanish](http://www.babylon.com/definicion/Proceso_8.000/Spanish), 25 de marzo de 2009.

Disponible en: <http://www.dtic.mil/doctrine/jel/doddict/data/n/03589.html>, 12 de mayo de 2009.

Disponible en: <http://www.gees.org/articulo/293>, 11 de abril de 2009.

Disponible en: <http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/cs.htm> 15 de marzo de 2009.

Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-especiales/robin-hood-paisa/26885.aspx> 20 de febrero de 2009.

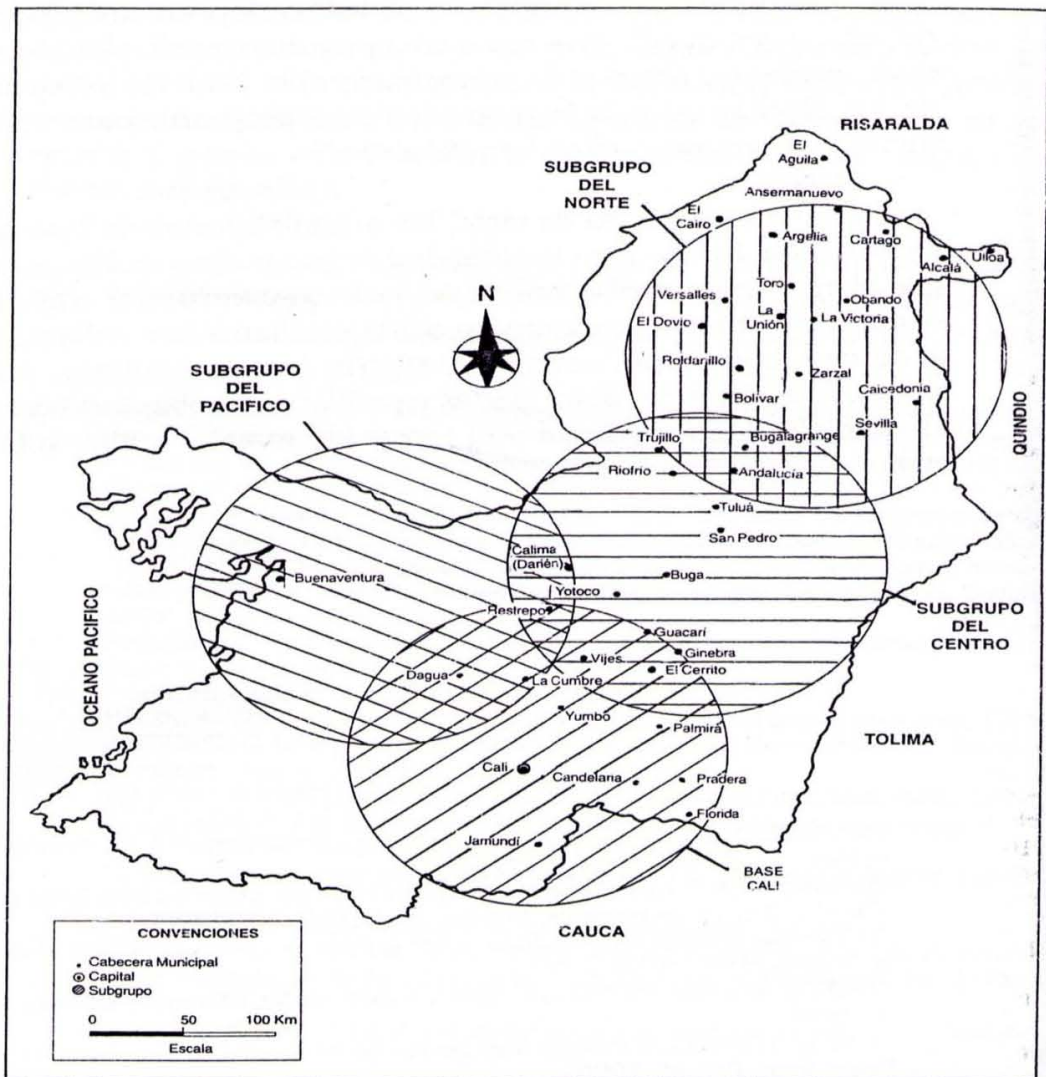
Disponible en: <http://www.usdoj.gov/dea/pubs/cngrtest/ct051399.htm> 5 de mayo de 2009.

Disponible en: <http://www.zona.lacarabela.com/zona98/ZonaEducativa/Revista18/EGB3.html> 17 de abril de 2009.

# **ANEXOS**

## Anexo A.

### Mapa No. 2 ORGANIZACIONES DE TIPO MAFIOSO DEL VALLE DEL CAUCA



Fuente: (BETANCOURT, Darío. Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca. Bogotá, D.C.: Editorial Antropos, 1998. p. 116.)

## Anexo B.

Cuadro No. 1

**VICTIMAS DE "LIMPIEZA SOCIAL"**  
**Colombia, 1988 - 1993**  
**Distribución Geográfica**

DEPARTAMENTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	TOTAL
Antioquia	70	100	82	142	105	50	549
Arauca	0	1	0	0	0	0	1
Atlántico	17	22	16	18	41	14	128
Bolívar	0	2	0	3	1	0	6
Boyacá	11	3	0	2	0	0	16
Caldas	4	1	0	3	14	5	27
Caquetá	3	0	0	2	0	0	5
Cauca	7	2	9	19	4	4	45
Cesar	1	5	9	6	5	7	33
Córdoba	7	0	9	3	1	0	20
Cundinamarca	6	6	10	0	10	9	41
Chocó	0	0	0	0	0	3	3
Distrito Capital	28	43	35	24	37	16	183
Huila	2	0	0	2	1	0	5
La Guajira	0	6	0	0	1	0	7
Magdalena	7	3	9	3	18	0	40
Meta	0	1	0	0	5	0	6
Nariño	0	2	0	0	4	0	6
Nie Santander	6	2	7	5	22	0	42
Putumayo	0	0	1	0	0	0	1
Quindío	0	0	0	0	6	0	6
Risaralda	2	0	0	7	20	4	33
Santander	21	54	5	24	23	1	128
Sucre	6	0	0	3	0	0	9
Tolima	0	0	0	0	1	0	1
Valle	88	111	75	124	117	70	585
TOTALES	286	364	267	390	436	183	1926

Fuente: Banco de datos de Derechos Humanos de Cinep.

Fuente: (ROJAS, Carlos Eduardo. La violencia llamada limpieza social. Santafé de Bogotá: Cinep, 1994. p. 28.)



## Anexo C.

### ANEXO: ORGANIZACIONES DE LIMPIEZA

<b>Ciudad o Región</b>	<b>Nombre del grupo</b>
Aguachica (Cesar)	Escuadrón de la Muerte Terminator
Armenia (Quindío)	Justiciero Implacable
Barrancabermeja (Sant.)	Tóxicol-90 Escorpión
Barranquilla	Manonegra
Bogotá	Escuadrón de la Muerte Muerte a Gamines
Bucaramanga	Escuadrón de la muerte Mano Negra Muerte a Expendedores de Bazuco (MEB) Sweet dream (Dulce Sueño)
Buenaventura	Muerte a Rateros (MAR)
Caldas (Antioquia)	Los Macabros
Cali	El Grupo Los Cobras Juventudes Inconformes de Colombia (JIC) Muerte a Jíbaros (MAJI) Kankil El Justiciero Implacable Comandos Verdes El Vengador Anónimo Bandera Negra Muerte a Homosexuales Peligrosos (MAHOPE)
Cartagena	Escuadrón de la Muerte
Itagüí	Ciudadanos enemigos del Secuestro, la extorsión y el chantaje.

Fuente: (Ibíd., p. 84.)

## Anexo D.

<b>Ciudad o Región</b>	<b>Nombre del grupo</b>
Manizales	Muerte a Atracadores de Manizales (MAM)
Medellín	Escuadrón de la Muerte
	Asociación Pro-Defensa de Medellín
	Servicio Popular del Pueblo
	Defensa Popular del Pueblo
	Ejército Popular del Pueblo
	Defensa Popular
	Muerte a Jaladores (M.J.)
Pereira	Escuadrón de la Muerte
Región Magdalena Medio	Comité de Limpieza del Magdalena Medio
	Los Tiznados
	Los Grillos
	Embrión
	Menudo
San Vicente de Chucurí (Santander)	Ejército de los Pobres

Fuente (Ibíd., p.85)

### Anexo E.

Producción de hoja de coca para Bolivia, Colombia y Perú (miles de toneladas).

ANO	BOLIVIA	COLOMBIA	PERU	TOTAL
1980	52.5	4	50	106.5
1981	55	2.5-3.0	50	107.5-108
1982	55-60	5	50	110-115
1983	25-40	11.2	100	136.5-151
1984	49.2	11.0	100	100.2
1985	42-53.2	12.4	95.2	149.6160.8
1986	44-52.9	12-13.6	95-120	151-186.5
1987	46-67	18.23	98-121	162-211

Fuente: GAO. 1988 Y EL NN1CC REPORTE VARIOS AÑOS

## Anexo F.

### REGISTROS NACIONALES HISTORICOS DE EXISTENCIA DE CULTIVOS ILICITOS<sup>171</sup>

AÑO	AMAPOLA		COCA	
	HECTAREAS	INCREMENTO DECRECIMIENTO (%)	HECTAREAS	INCREMENTO DECRECIMIENTO (%)
1987	-	-	25.600	Dato base
1988	-	-	34.000	+32,8
1989	-	-	42.400	+24,7
1990	1.500	Dato base	40.100	-5,4
1991	2.900	+93,3	37.500	-6,5
1992	20.000	+589,6	37.100	-1,1
1993	7.500	-62,5	39.700	+7,0
1994	6.200	-17,4	45.000	+13,3
1995	6.540	+5,5	50.900	+13,1
1996	6.420	-1,8	67.200	+32,0
1997	6.600	+2,8	79.500	+18,3
1998	6.100	-7,6	78.200	-1,6
1999	6.350	+4,1	160.000	+104,6
2000	6.500	+2,4	163.000	+2,0
2001	4.300	-33,8	145.000	-11,0
2002	4.200	-2,4	102.000	-29,7
2003	4.000	-4,8	86.000	-15,7
2004	4.000	0	80.000	-7,0
2005	2.000	-50,0	86.000	+7,5
2006	1.000	-48,0	78.000	-9,0
2007	714	-30,0	99.000	+27,0

<sup>171</sup>

Cifras basadas en información de imágenes de satélite de CNC hasta 1998. Estudios elaborados en los últimos meses de cada año, por lo tanto las 79.500 ha detectadas en 1997 corresponden a cifras de inicio para 1998. Para 1999, CNC estimó 101.800 ha de coca y 2.033 de amapola. A partir de 1999 las cifras sobre cultivos de coca corresponden al Proyecto SIMCI.

Fuente: Policía Nacional - Dirección Antinarcoóticos. Informes Balance Antinarcoóticos, US Department of State. Bureau for international Narcotics and Law Enforcement Affairs. International Narcotics Control Strategy Report. Proyecto SIMCI – Informes Finales 1999-2007.

## Anexo G.

Cuadro 7  
Exportaciones de cocaína por países

Años	Toneladas					Porcentaje (2)				
	Perú	Bolivia	Colombia	México	Total	Perú	Bolivia	Colombia	México	Total
					(1)					
1985	12	37	184	12	245	0.05	0.15	0.75	0.05	1.00
1986	16	48	239	16	318	0.05	0.15	0.75	0.05	1.00
1987	20	61	306	20	408	0.05	0.15	0.75	0.05	1.00
1988	26	52	337	104	518	0.05	0.10	0.65	0.20	1.00
1989	29	58	348	145	581	0.05	0.10	0.60	0.25	1.00
1990	33	66	398	166	664	0.05	0.10	0.60	0.25	1.00
1991	36	73	438	182	730	0.05	0.10	0.60	0.25	1.00
1992	39	77	463	193	771	0.05	0.10	0.60	0.25	1.00
1993	30	61	366	152	610	0.05	0.10	0.60	0.25	1.00
1994	32	95	382	127	636	0.05	0.15	0.60	0.20	1.00
1995	34	102	340	204	679	0.05	0.15	0.50	0.30	1.00
1996	34	103	343	206	687	0.05	0.15	0.50	0.30	1.00
1997	32	96	352	160	640	0.05	0.15	0.55	0.25	1.00
1998	27	81	298	135	541	0.05	0.15	0.55	0.25	1.00

Fuente:

(1) 1985-89 Producción andina bruta.

(2) 1985-87 Steiner (1997)

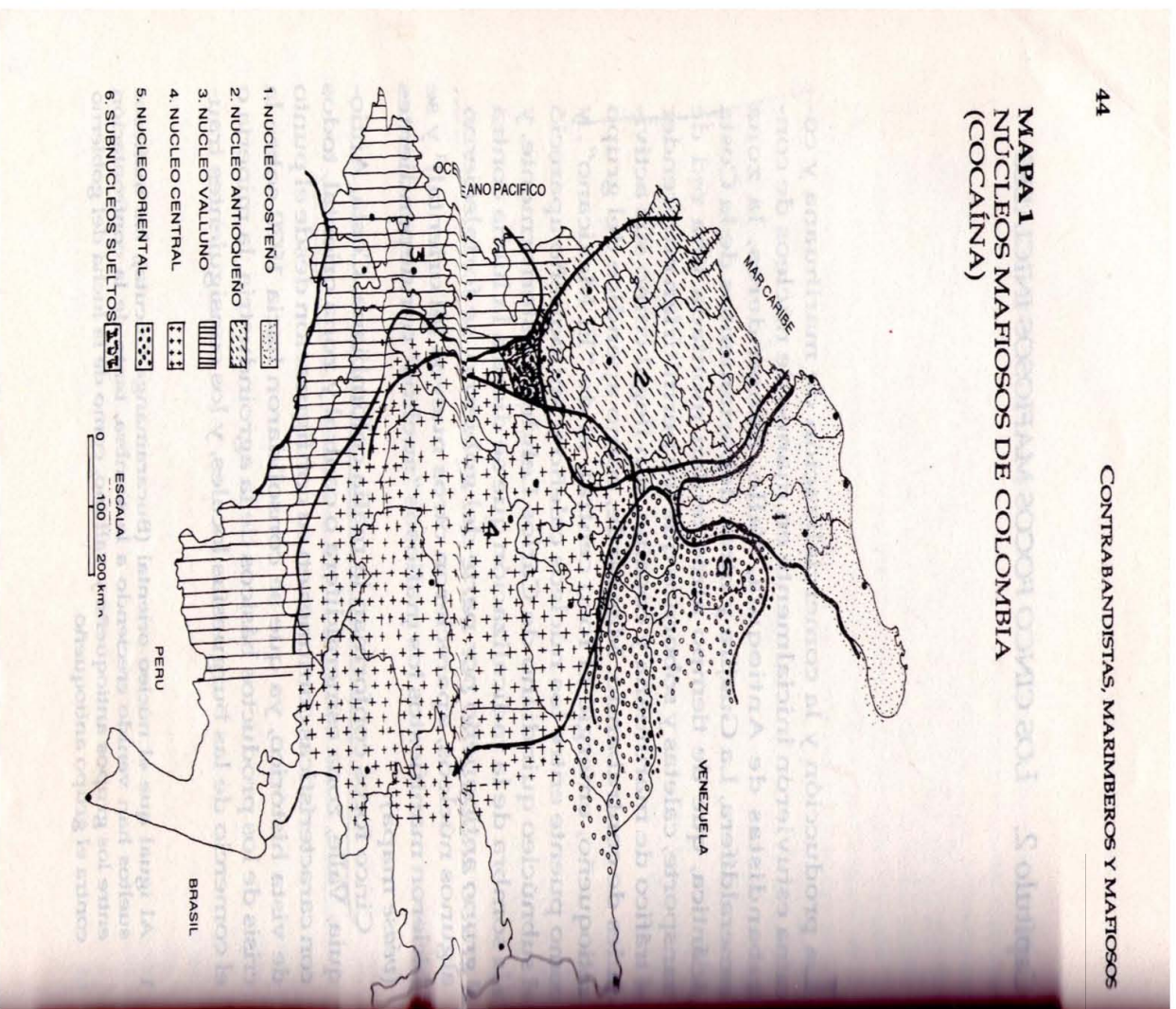
1988-97, se asume una progresión sustitutiva según distribución de decomisos. Cuadro 2.

## Anexo H.

44

CONTRABANDISTAS, MARIMBEROS Y MAFIOSOS

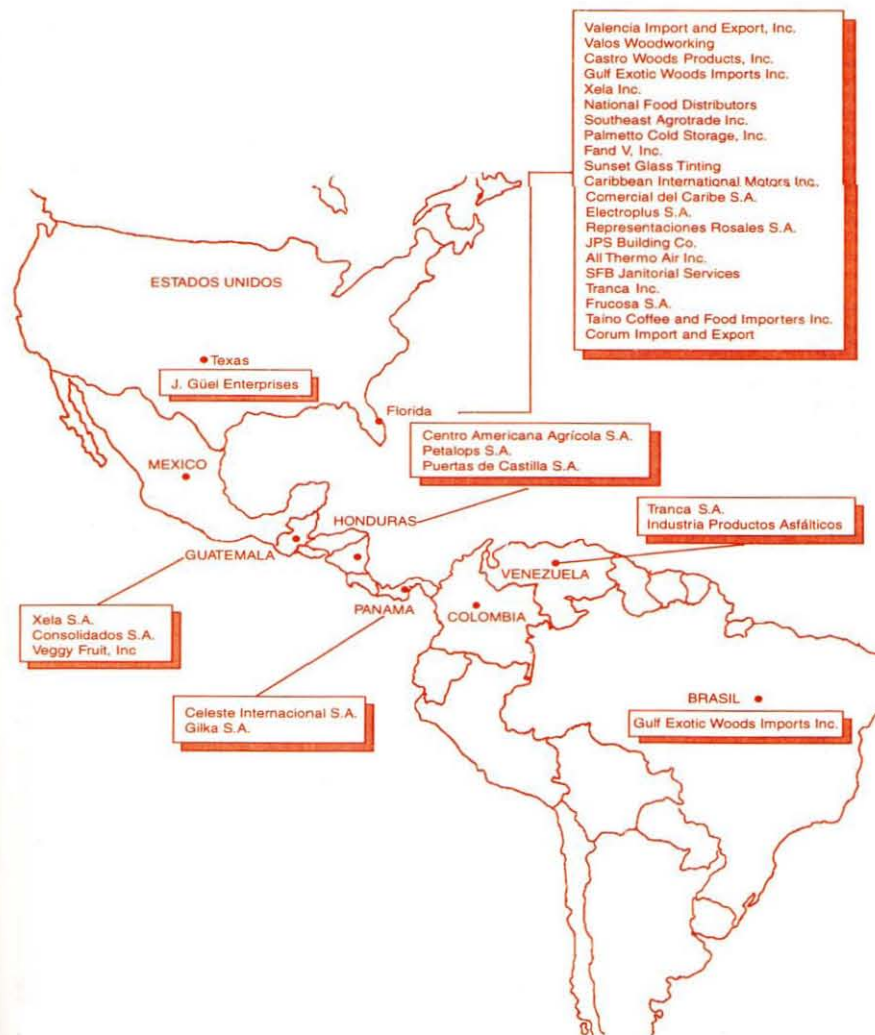
### MAPA 1 NÚCLEOS MAFIOSOS DE COLOMBIA (COCAÍNA)



Fuente: (BETANCOURT, Darío. Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992). Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1994, p. 44.

## Anexo I.

### EMPRESA DE FACHADA DEL CARTEL DE CALI EN EL EXTERIOR PARA CONTRABANDEAR COCAINA Y/O LAVAR DOLARES



Fuente: (CASTILLO, Fabio. Los Nuevos Jinetes de la cocaína. Bogotá, D.C.: Editorial la Oveja negra, 1996. p. 136.

## Anexo J.

CORPORACIÓN REGION

<b>FORMAS DE EJERCICIO DEL TERRORISMO. 1960- 1995</b>	
<b>Modalidades</b>	<b>Responsables</b>
<b>Década 1980</b> Petardos en iglesias. Bombas en agencias de empleo temporal. Incendio de archivos judiciales. Incendio de establecimientos comerciales. Incendio de buses. Bombas en casas de gerentes de empresas. Atentados contra batallones militares. Bombas en casas de juego. Lanzamiento de granadas contra residencias particulares y establecimientos comerciales. Explosión de carros bomba. Voladura de Centros de Atención Inmediata de la policía, -CAI-. Retenes en carreteras. Petardos en terminales de transportes. Atentados contra sedes políticas y diplomáticas.	Agrupaciones de izquierda, bandas y Pablo Escobar

<b>ACCIONES ANTITERRORISTAS 1960-1995</b> <b>Ejército, Policía, DAS, F2.</b>
Decomiso de armamento y recursos logísticos. Descubrimiento de escuelas de instrucción. Allanamientos a establecimientos públicos y residencias. Retenes y redadas militares. Descubrimientos de planes terroristas. Detenciones de supuestos terroristas. Desvertebramientos de células. Desactivación de carros bombas.

Fuente: Información de prensa, periódicos El Colombiano y El Mundo.

Fuente: (JARAMILLO, Ana María. El espejo empañado. Crimen y control social en el Medellín del siglo XX. Medellín: Corporación Región, 1998. p. 40.)



## Anexo K.

911

**TABLE 1**  
**Evolution of the Rate of Death Annually, Number of Cases,**  
**and Percentage of Variation of Violent Death in Medellín, 1981-1996**

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Death rate	11.8	11.7	11.6	13.2	16.2	18.1	19.8	25.6	29.2	36.8	43.2	38.2	33.2	30.8	26.9	24.7
Number of cases	1,627	1,555	1,682	1,957	2,453	2,807	3,132	4,128	4,785	6,166	7,376	6,638	6,301	5,671	5,003	4,676
Percentage of variation	—	1.7	1.6	16.3	25.3	14.4	11.6	31.8	15.9	28.9	19.6	-10.0	-5.1	-10.0	-11.8	-6.5

Source: Departamento de Estudios Criminológicos e Identificación; Planeación Metropolitana, Departamento de Análisis Estadístico.

Fuente: (CEBALLOS, Ramiro. The Evolution of Armed Conflict in Medellín. *En*: Latin American Perspectives. Vol. 28, No. 1, (january. 2001); p.116.)

## ENTREVISTAS

1. ¿Cómo desestabilizaron los carteles de la droga de Medellín y Cali al Estado colombiano?
2. ¿Cuáles fueron las principales diferencias de estos carteles en su relación con el Estado colombiano?
3. ¿Considera usted que hubo influencia de los carteles de la droga sobre la Asamblea Nacional Constituyente para hundir la extradición?
4. ¿Hubo en el Congreso parlamentarios que impulsaran leyes para favorecer a los narcotraficantes? ¿Cuáles fueron estas leyes?

Entrevista a **Hernando Yépes Arcila**, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

1. La existencia de unas organizaciones dotadas de un fuerte poder económico que se derivó en un fuerte poder de agresión armada, desde luego dejó en evidencia enormes debilidades tradicionales del Estado colombiano. Mientras en periodos de paz no es perceptible, en periodos de turbulencia como los que se generaron a partir de la declaratoria de guerra al narcotráfico en la administración del presidente Betancur a raíz del asesinato de Rodrigo Lara, hicieron ver que el E colombiano era incapaz de cumplir esa tarea de preservar el orden público, que es su razón de ser esencial, imprescindible, insustituible e insoslayable. De manera que el concepto mismo de Estado, entró en crisis al no ser capaz de cumplir sus fines esenciales. Por ende, tuvieron que recurrir a mecanismos extraordinarios en la lucha contra la delincuencia como la

extradición y soportar la elevada capacidad de intimidación de estos grupos ilegales.

2. Evidentemente los carteles operaron de manera distinta. El de Medellín a comienzos tuvo unos mecanismos operativos basados en la infiltración social y es así como Don Pablo Escobar y sus aliados lograron penetrar profundamente el tejido social y económico. Pero a raíz justamente de sus demasías y su desafío a la estructura política del país en un momento dado -de lo cual es expresión muy concreta el asesinato de Rodrigo Lara- llevaría a un cambio fundamental de estrategia. El cartel de Medellín resolvió enfrentar al Estado con los mecanismos de lucha armada y de recurso al terrorismo generando efectos intimidatorios muy serios sobre la sociedad colombiana que se reflejan en la voluntad de pactar la rendición en los términos en que se intentó en el Gobierno Gaviria. Por otra parte, había aprendido esa última lección, el hecho de que desafiar al Estado como organización armada podía producir algunos resultados, pero era en el largo plazo una pelea perdida, entre otras cosas por el fortalecimiento que el Estado fue recibiendo de su aliado externo: Estados Unidos. A través de esta vía, encontraron un esquema de lucha contra el narcotráfico, manteniendo la guerra alejada de plazas y calles y desarrollándola en el territorio de los países productores de la materia prima. Como parte de ese diagnóstico, resolvieron acudir a fortalecer con mecanismos policivos, ayuda técnica y económica al Estado colombiano. Desde entonces eso haría previsible en el mediano y largo plazo que los éxitos de los narcotraficantes como organización armada se vieran diluidos, hasta el punto de conducir inevitablemente al fracaso individual de los protagonistas del proceso. Esto llevó a que el cartel de Cali empleara una estrategia muy similar al cartel de Medellín en sus comienzos, más bien por medio de la penetración en el tejido social, infiltración en la sociedad, actos explícitos e implícitos para conseguir el beneplácito y la connivencia de las autoridades públicas y la dirigencia social: de forma tal que esa fue su estrategia. Estrategia que a su

vez hace crisis cuando deciden ejercer el factor determinante de una elección nacional en la célebre contienda electoral del año 1994.

3. Yo no percibí como experiencia directa un trabajo que uno pudiera decir consistente y sistemático sobre la Asamblea. Lo que sí ocurrió fue una búsqueda de acercamiento de agentes del narcotráfico disfrazados: oficinas de abogados que por lo menos se aproximaban a obtener información. Hubo un par de enviados de miembros a la Constituyente que se decía habían sido elegidos con dineros del narcotráfico o por la promoción directa de su candidatura, sobre todo el cartel de Cali; y dijéramos a eso se reduce mi experiencia directa. Que yo recuerde fuimos nueve los constituyentes que votamos en contra, dejando constancia implícita de nuestra posición. De hecho, la extradición fue proscrita por la gran mayoría de la Asamblea y la gran mayoría apoyaron la tesis de la no extradición. De ahí no puede deducirse que halla sido resultado de un influjo directo del narcotráfico sino que muchos de los Constituyentes que votaron para prohibir la extradición de los colombianos lo hicieron por convicciones ideológicas o por percepciones que la lucha contra el narcotráfico era posible adelantarla por jueces colombianos y en penitenciarias colombianas. De manera que no puede sostenerse en esa aprobación mayoritaria esa tesis de que la Constituyente halla sido influida o perneada seriamente por el narcotráfico.
4. Había un proyecto de artículo transitorio de la Constitución sobre rebaja de penas, que aunque estaba encaminado a toda la población penitenciaria de Colombia pues obviamente el mayor empuje y el mayor interés estaba en beneficiar aquellos componentes de la población carcelaria que venían del narcotráfico. Yo creo que es la única norma que puede tener esa connotación que supone su pregunta.

Entrevista a miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

1. Lo desestabilizaron con homicidios, amenazas y recursos. Indudablemente produjeron gran cataclismo de nuestras instituciones. Ejercieron todo su poder inclusive preparándose para utilizar el terrorismo contratando expertos extranjeros usando la violencia hasta donde fuera necesario.
2. De los dos carteles, el de Medellín fue mucho más sanguinario, usó como arma el terrorismo, llevó a cabo homicidios en serie e indiscriminados contra los policías de Medellín a quienes tasaba a un precio e inclusive infiltrando las instituciones más sagradas del Estado. Me atrevería a pensar que el cartel de Cali fue menos sanguinario y llamémoslo “selectivo” con el uso de la violencia.
3. A juzgar por un testimonio que se publicó oficialmente en el que figuró un Constituyente que recibía compensación por su voto y que hacía parte de la alianza democrática del M-19, no se registraron probadas otras interferencias. Aunque *vox populi* se decía que hubo un lobby permanente sobre los temas cruciales y los intereses específicos de los carteles. Por supuesto uno de los temas fundamentales fue el de la extradición. Por ello la votación para eliminarla fue una votación secreta. Por otra parte, muchos de los movimientos políticos representados en la Asamblea, sostuvieron públicamente que la justicia para los colombianos debería ser ejecutada por jueces colombianos. Era básicamente una cuestión de principios.
4. Respecto a los narcocomicos, en el caso del enriquecimiento ilícito, las normas establecidas en la Constitución sobre este delito son las más duras de cualquier norma jurídica en el mundo. La Constitución Política consagró la expropiación sin indemnización prácticamente sin fórmula de juicio.

## RESÚMEN BIBLIOGRÁFICO

NOMBRE DEL TEXTO	AUTOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE TEXTO
¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis.	AHUMADA, Consuelo <i>et al.</i>	El libro es una compilación de seis autores, donde se enmarcan los factores que conllevaron a que Colombia sea caracterizada como un país en permanente crisis social y política.	Académico
Comparative politics today: a world view.	ALMOND, Gabriel.	El texto está dividido en tres partes. La primera, introduce temas pertinentes de la política comparada. La segunda, explica el concepto de cultura política y el proceso de decisiones políticas. Por último, ejemplifica los sistemas políticos en varios países: Inglaterra, China, Nigeria, Estados Unidos, entre otros.	Académico
Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales.	ARRIETA, Carlos Gustavo. <i>et al.</i>	Se centra en un estudio multidisciplinar del narcotráfico en Colombia, donde toma la variable política, jurídica e internacional del fenómeno, enfatizando en la variable económica del mismo.	Académico
Dateline drug wars: Colombia: the wrong strategy.	BAGLEY, Bruce.	Resalta cómo el narcotráfico altera la estabilidad institucional en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990). En materia de política exterior, tiene en cuenta la relación con la administración de George H. W. Bush.	Académico
El anclaje cultural del conflicto político.	BARRERO, José Ricardo.	Estudio de caso que muestra el proceso de movilidad social de tres grupos de Milicias Populares asentados en Medellín durante 1985-1993. Asimismo, expone las características organizacionales del Ejército de Liberación Nacional durante 1964-1994.	Académico
Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992).	BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha.	Detalla el surgimiento de la mafia en Italia y Estados Unidos, para luego explicar los cinco núcleos mafiosos que se gestaron en Colombia, tomando la tradición de contrabando, ilegalidad y violencia del país durante el siglo XX.	Periodístico

Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca.	BETANCOURT, Darío y GARCIA, Martha.	Hace una relación entre las organizaciones de tipo mafioso en el Valle del Cauca, la criminalidad, el control territorial y la vinculación de estas con las campañas políticas.	Periodístico
Conflicto y Contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social.	BETANCUR, Belisario <i>et al.</i>	Examina los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos tomando el contexto jurídico colombiano. Realiza un estudio de caso de Perú.	Académico
Nuestra Colombia: 200 años de vida nacional.	BORJA, Jaime Humberto <i>et al.</i>	Breve recuento de todos los periodos presidenciales del siglo XX en Colombia, con sus principales acontecimientos y la política exterior de cada mandato.	Periodístico
La coca nostra	CASTILLO, Fabio.	Texto clásico sobre narcotráfico en Colombia que ahonda en la estructura interna de los carteles de Medellín, Cali y la Costa Atlántica. Posteriormente, explica cómo el narcotráfico terminó por pernear la democracia colombiana, lo cual se conoció con la denominación de "narcocracia".	Periodístico
Los jinetes de la cocaína	CASTILLO, Fabio.	Básicamente narra cómo se formaron los carteles de la droga en Colombia, teniendo como punto de partida los clanes familiares, entre ellos los Ochoa y los Rodríguez Orejuela, ejemplificando cómo estos escalaron del tráfico de marihuana al de cocaína.	Periodístico
Los nuevos jinetes de la cocaína	CASTILLO, Fabio.	Señala cómo operaba el cartel de Cali en el plano nacional e internacional, su relación con la clase política y las intrínquilas del Proceso 8.000. Resume además, la guerra entre carteles.	Periodístico
En torno a la violencia en Colombia: una propuesta interdisciplinaria.	CASTRO, Cecilia.	Recoge varios ensayos acerca de la violencia en Colombia a modo de recuento histórico, generando críticas constructivas sobre esta temática.	Académico
The Evolution of Armed Conflict in Medellín.	CEBALLOS, Ramiro.	Muestra cómo la crisis de la industria antioqueña y la mafia dieron surgimiento a nuevos actores armados ilegales en la ciudad de Medellín: Milicias Populares, pandillas, entre otros, que hicieron de esa urbe la más violenta de Colombia en 1991.	Académico

Historia del cartel de Cali. El ajedrecista mueve sus fichas	CHAPARRO, Camilo.	Esboza los orígenes del cartel de Cali, la penetración social y política que este adquirió hasta convertirse en un agente económico que obtuvo resultados políticos a nivel nacional: la financiación de la campaña presidencial de Ernesto Samper en 1994.	Periodístico
Estados peligrosos. Oriente Medio y la política exterior estadounidense.	CHOMSKY, Noam y ACHCAR, Gilbert.	Los autores explican la situación actual en Oriente Medio a partir de los conceptos de terrorismo, fundamentalismo, democracia, entre otros; para posteriormente abordar el conflicto entre Israel y Palestina.	Periodístico
Control de la cocaína: ¿Represión o legalización?	CARTAY, Rafael.	Describe las características del mercado de la cocaína, ilustra la estrategia de represión cada vez más frontal adoptada por Colombia y examina la propuesta de la legalización de la droga en mención.	Académico
Explicit Narcotization: U.S Policy toward Colombia during the Samper Administration.	CRANDALL, Russell	Se focaliza en la relación que existió entre Ernesto Samper y el cartel de Cali, donde Estados Unidos señaló al primer mandatario de ser un enemigo en la lucha antidroga, lo cual conllevó a la desertificación de Colombia.	Académico
Protagonistas, obras y sucesos del siglo XX en Colombia.	Revista Credencial Historia	Hace un recuento detallado de los principales protagonistas, sucesos y temas que marcaron el panorama nacional durante el siglo XX.	Periodístico
Documental: El asesinato de Pablo Escobar.	The History Channel	Por medio del testimonio de académicos, miembros de los organismos de inteligencia gubernamentales y estadounidenses; describen quién fue Pablo Escobar, cómo y por qué se enfrentó al Estado colombiano.	Periodístico
El dinero no lo es todo.	DUNCAN, Gustavo.	Explica por qué el dinero no es el elemento angular para la preservación de la violencia en Colombia, sino que existen otros factores estructurales que permiten que esta se reproduzca en los diferentes órdenes sociales.	Académico
Los señores de la guerra	DUNCAN, Gustavo.	Es la historia detallada del surgimiento del paramilitarismo en Colombia, donde se resalta la lucha por el control territorial y población con las guerrillas.	Académico
Derecho Penal General	GAITAN, Bernardo.	Expone las nociones básicas del Derecho Penal General, sus principios e historia.	Académico



Mafia & Co.	GARZON, Juan Carlos.	En el presente ejercicio periodístico, se narra la proliferación del crimen organizado en Colombia, Brasil y México, señalando las características que adquiere en cada país hasta el 2008.	Periodístico
Comisión de la verdad sobre el holocausto en el palacio de Justicia de Bogotá del 6 y 7 de noviembre de 1985.	GÓMEZ, Juan Anibal <i>et al.</i>	Plasma los hechos que antecedieron a la Toma del Palacio de Justicia, la relación existente entre el M-19 y sectores del narcotráfico, cómo se llevó a cabo la toma y cuál fue la postura adoptada por el Gobierno nacional.	Informe
¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia colombiana (1958-2002).	GUTIERREZ, Francisco.	Reseña la crisis tradicional que padecieron el partido liberal y el conservador, pero centra su estudio en el comportamiento electoral y los gobiernos del Frente Nacional, llegando hasta las elecciones presidenciales de 2002.	Académico
How to stop the drugs war	The Economist	Este artículo muestra el fracaso de la guerra contra las drogas liderada por Estados Unidos en Colombia y abre el debate de la legalización.	Académico
El Crimen Organizado Transnacional y el Estado Nación.	Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires.	Este documento, da cuenta de cómo el crimen organizado adquirió un carácter multivalente y a su vez transnacional.	Académico
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)	Colombia: una nueva sociedad en un mundo nuevo. Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos.	Recuento analítico y detallado sobre las relaciones entre Colombia y Estados Unidos durante el siglo XX, mostrando los principales logros y desaciertos de esta.	Académico
International Crisis Group	La droga en América Latina I: perdiendo la lucha. Informe sobre América Latina No. 25, 14 de marzo de 2008	Estudio alusivo a la situación actual de América Latina como primer productor mundial de cocaína. A grandes rasgos, explica el papel de los principales países afectados por el tráfico de drogas, entre estos, el cono sur, Brasil, Centroamérica, el caribe, Europa y Estados Unidos.	Informe

International Crisis Group	La droga en América Latina II: optimizar las políticas y reducir los costos. Informe sobre América Latina No. 26.	Este informe presenta las políticas antinarcóticos de los países anteriormente mencionados y concluye que los costos financieros, políticos y sociales continúan siendo elevados.	Informe
JARAMILLO, Ana María.	Entre la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa.	Detalla cómo la crisis antioqueña y la irrupción de la mafia en el escenario local, facilitó la creación de combos, pandillas y milicias urbanas que terminaron prestando sus servicios al narcotráfico.	Periodístico
KRAUTHAUSEN, Ciro y SARMIENTO, Luís Fernando.	Cocaína & Co.	Hace explícito cómo funciona el mercado de la cocaína y cuáles son los recursos que los narcotraficantes utilizan para hacer próspera la industria ilegal, al igual que da una mirada a las redes clandestinas.	Académico
LAIR, Erick y SANCHEZ, Gonzalo	Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.	Habla sobre las dinámicas del conflicto armado en la región andina. Tiene en cuenta el fenómeno guerrillero y paramilitar en Colombia, el extinto grupo guerrillero Sendero Luminoso en Perú y las comunidades indígenas del Ecuador.	Académico
LÓPEZ, Andrés.	El cartel de los sapos.	Relata la historia de la organización criminal que sucedió a los carteles de Medellín y Cali en el negocio de la cocaína: el cartel del norte del Valle, sus luchas intestinas y cómo pasó a ser objetivo de las agencias antinarcóticos de los Estados Unidos.	Académico
LOZADA, Rodrigo y CASAS, Andrés.	Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política.	Precisa la historia de la Ciencia Política en Europa y Estados Unidos, las principales escuelas de pensamiento e ilustra 20 enfoques para el análisis político.	Académico
MOCHON, Francisco	Principios de Economía.	Manual sencillo para estudiantes que deseen obtener un conocimiento básico e introducirse en la microeconomía, la macroeconomía y el comercio internacional.	Académico

MORALES, Gustavo.	Los ajusticiamientos a la justicia: El magnicidio del ex ministro Rodrigo Lara y la génesis del “crimen ejemplarizante” como arma de poder.	Toma el asesinato del ex Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla como hecho detonante a raíz del cual el cartel de Medellín le declara la guerra al Estado colombiano.	Académico
PARDO, Rodrigo y TICKNER, Arlene.	“En busca de aliados para la “Seguridad democrática”: la política exterior del primer año de la administración Uribe”.	Puntualiza cómo el gobierno de Andrés Pastrana abordó el conflicto armado interno. Acto seguido, recalca la ejecución de la política de seguridad del presidente Álvaro Uribe, la cual apuntaló a someter a los actores armados ilegales y en especial a las organizaciones guerrilleras.	Académico
PECAUT, Daniel	Guerra contra la sociedad.	El autor, por medio de una serie de ensayos, efectúa un estudio generalizado de la violencia en Colombia desde la década de los ochenta hasta finales del siglo XX, recalcando la importancia de la población civil como víctima principal.	Académico
PIZARRO, Eduardo	Una democracia asediada balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia.	Este académico hace una caracterización del conflicto armado interno en Colombia, dilucidando los costos políticos, sociales y económicos que ha generado para el país, así como la implementación del Plan Colombia; explorando finalmente la posibilidad de una salida negociada al conflicto.	Académico
RETTBERG, Angelika.	Business Versus Business? Grupos and organized business in Colombia.	Aborda el deterioro que sufrieron las relaciones entre Colombia y Estados Unidos a raíz de la infiltración de dinero del narcotráfico como elemento decisivo en la victoria presidencial de Ernesto Samper sobre Andrés Pastrana. Revela, además, la lógica bajo la cual operan los grandes grupos económicos del país.	Académico
RIZO, Harold.	Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica	El autor pretende dar a conocer el origen y desarrollo del conflicto armado en Colombia partiendo del siglo XIX, haciendo hincapié en la violencia bipartidista y examinando los Procesos de Paz desde Belisario Betancur (1982-1986) hasta la presidencia de Andrés Pastrana (1998).	Académico

ROCHA, Ricardo.	La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico.	Este estudio, examina la variable económica del narcotráfico en Colombia durante el último cuarto del siglo XX, presentando evidencia empírica y valiéndose de la interpretación estadística.	Académico
ROJAS, Diana Marcela. <i>et al.</i>	Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia.	Los autores abordan temáticas tales como la regionalización del conflicto colombiano, las dinámicas y estrategias de los actores armados ilegales (FARC-EP, ELN y paramilitares); y cómo a raíz de esto ha sido afectada la democracia colombiana.	Académico
SALAZAR, Alonso.	La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico.	El periodista Alonso Salazar, hace un relato histórico de la vida del criminal civil más grande del siglo XX en Colombia: Pablo Escobar. Reseña cuál fue su evolución y cómo lideró uno de los carteles de droga más poderosos del mundo.	Periodístico
SALAZAR, Alonso.	Medellín: las subculturas del narcotráfico.	Expone cómo la mafia en Medellín impulsó fenómenos como el sicariato, alteró los patrones de comportamiento e irrumpió violentamente en la ciudad. Lo anterior, evidenciado en la proliferación de actores armados ilegales que impusieron su hegemonía utilizando el recurso de la violencia.	Periodístico
SALAZAR, Alonso.	No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín.	Toma como objeto de estudio a los jóvenes provenientes de la comuna oriental y nororiental de Medellín, para explicar el papel que desempeñaron en la exacerbación de la violencia en la ciudad durante la década de los ochenta y principios de los noventa.	Periodístico
Santana, Adalberto.	Narcotráfico: fenómeno social y económico.	Propone una concepción del narcotráfico más allá de la meramente económica y social, acotando que este es un fenómeno "agro-industrial-comercial y financiero" que se rige bajo la lógica del mercado, siendo la actividad más rentable a nivel mundial.	Académico
SARMIENTO, Libardo <i>et al.</i>	Plan Colombia: ensayos críticos.	Revisa los fundamentos del Plan Colombia, poniendo de manifiesto la guerra contra las drogas y la internacionalización del conflicto armado.	Académico

SCHELLING, Thomas	Choice and consequence: perspectives of an errant economist.	Este premio Nóbel de Economía, sostiene que a la hora de tomar decisiones, la racionalidad tiene un carácter ambiguo. Para ejemplificarlo, se apoya en tópicos éticos, jurídicos, la teoría de juegos y la industria del crimen organizado.	Académico
SERRANO, Rosso José	Jaque mate. De cómo la policía le ganó la partida a “el ajedrecista” y a los carteles del narcotráfico.	Rosso José Serrano, ex director de la Policía Nacional de Colombia, cuenta en detalle cómo desvertebró al cartel de Cali, haciendo un recuento biográfico de la vida de sus máximos jefes.	Periodístico
SOLIS, Luís Guillermo y PEÑAS, Mercedes. Educación para la paz.	Educación por la paz.	Explica los conceptos de conflicto, guerra y violencia, y muestra las posibles vías para construir la paz, tomando a Centroamérica como estudio de caso.	Académico
The Council of the European Union	Council Common Position of 27 December 2001 on the application of specific measures to combat terrorism	Señala la posición de la Unión Europea en cuanto a los límites para definir el terrorismo.	Académico
THOUMI, Francisco E.	El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes.	Estudia la historia, estructura y efectos de la industria de las drogas ilícitas principalmente en Suramérica y Estados Unidos, y las políticas adoptadas por los distintos gobiernos para contrarrestar este fenómeno.	Académico
THOUMI, Francisco E.	Illegal drugs in Colombia: From Illegal economic Boom to Social Crisis	Deja claro los efectos sociales, políticos y económicos de la industria del narcotráfico en Colombia, explicando cómo los carteles de la droga desarrollaron sus redes ilegales.	Académico
TICKNER Arlene, <i>et al.</i>	Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana	Basado en diez artículos, enseña cómo el conflicto interno, la guerra contra las drogas, el panorama actual de los derechos humanos, el terrorismo, entre otros, afectan las relaciones de Colombia con los países vecinos, el Caribe, la Unión Europea, y en particular, con Estados Unidos.	Académico

TOKATLIAN, Juan Gabriel.	Colombia en guerra: las diplomacias por la paz.	Examina la relación entre la política doméstica y la política exterior, valorando seis gobiernos sucesivos: (Turbay, Betancur, Barco, Gaviria, Samper y Pastrana)	Académico
TOKATLIAN, Juan Gabriel.	Entorno a la extradición.	Resume la opinión personal del autor frente al controvertible tema de la extradición, reconociendo la postura de Estados Unidos y los intereses de los narcotraficantes.	Académico
TOKATLIAN, Juan Gabriel.	Globalización, narcotráfico y violencia.	Toca diversos temas sobre narcotráfico y violencia en Colombia, entre los cuales se destacan el crimen organizado, la fumigación de cultivos ilícitos, la polémica sobre la legalización de las drogas y la relación entre política interna y política exterior.	Académico
TORRES, Edgar.	Mercaderes de la muerte.	Es un recuento de la génesis del cartel de Medellín que muestra detalladamente las operaciones puestas en marcha por la organización narcotraficante.	Periodístico
WEBER, Max.	El político y el científico.	Explica coloquialmente el concepto de política desde una perspectiva holística, tomando como punto de partida el concepto de Estado y analizando las relaciones de poder y dominación entre los individuos.	Académico